



Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 063- 2020-MTC/34

Lima, 30 de julio de 2020.

VISTOS:

El Informe N° 065-2020-MTC/34.01.09 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° 150-2020-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y modificatorias, se crea en el ámbito del Ministerio de Educación el "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y de los Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, en adelante el Proyecto Especial, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 004-2020, que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, se faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación, disposición y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos Juegos, hasta por un periodo de dos (02) años; pudiendo renovar dicho plazo mediante Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2020-MTC se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU que crea el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, creándose órganos de línea especializados, órganos de asesoramiento y apoyo;

Que, con Resolución Ministerial N° 1223-2019-MTC/01, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que incluye el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 013:





Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 163- 2020-MTC/34

Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, por el importe de S/ 18 136 000.00;

Que, con Resolución Ministerial N° 1299-2019 MTC/01, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual POA-2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que incluye el POI/Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 (PEJP);

Que, conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional;

Que, el numeral 6.3 de la citada Guía establece que el Plan Operativo Institucional (POI) se modifica cuando se modifica el Plan Estratégico Institucional (PEI); así como por cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 060-2020-MTC/01, se autoriza la incorporación de mayores recursos vía crédito suplementario a favor de la Unidad Ejecutora 013: PEJP en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por el importe de S/ 165 986 659,00, para financiar la liquidación y cierre de las actividades e inversiones durante el Año Fiscal 2020 del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el marco del Decreto Supremo N° 012-2020-EF;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2020-MTC/01, se autoriza una Transferencia de Partida de la Unidad Ejecutora 013: PEJP a favor del Ministerio de Economía y Finanzas por el importe de S/ 8 000 000,00 para la Reserva de Contingencia en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por la existencia del COVID-19, según Decreto Supremo N° 083-2020-EF;

Que, con Resolución Ministerial N° 264-2020-MTC/01, autoriza la incorporación de mayores recursos en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, a favor de la UE 013: PEJP, por el importe de S/ 43 557 460,00, para financiar la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020;





Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 163- 2020-MTC/34

Que, mediante Resolución de Secretarial N° 072-2020-MTC/04, se autoriza la modificación presupuestaria a nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la UE 014: PRONATEL a favor de la UE 013: PEJP, correspondiente a la incorporación de mayores recursos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, por el importe de S/ 5 472 804,00,00 para el mantenimiento de las sedes deportivas;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2020-MTC/34, se aprobó el Plan Operativo Anual POA-2020, en el marco de la Resolución Ministerial N° 1299-2019-MTC/01, que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, documento que incluye el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;

Que, conforme al inciso g) del artículo 16 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene entre otras funciones, conducir la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Proyecto Especial, en el marco del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los literales c) y g) del artículo 8 del referido Manual de Operaciones, la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar los instrumentos de gestión necesarios para el funcionamiento y operación del Proyecto Especial y expedir resoluciones en el marco de sus competencias, respectivamente;

Que, a través del informe de Vistos, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite la propuesta de la Primera Modificación del Plan Operativo Anual – POA 2020 del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, alineado al Presupuesto Inicial Modificado - PIM 2020; por el importe de S/ 225 152 923, por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Informe N° 150-2020-MTC/34.01.01, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la aprobación del proyecto de Resolución Directoral Ejecutiva propuesto; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y modificatorias; la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias; con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01;





Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 163- 2020-MTC/34

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento denominado Primera Modificación del Plan Operativo Anual – POA 2020 del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos consistente con el Presupuesto Institucional Modificado, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual 2020 – POA 2020 del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos.

Artículo 3.- Los responsables de los órganos, unidades orgánicas y áreas funcionales del Proyecto Especial deben remitir a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, los informes mensuales y trimestrales de ejecución de sus metas físicas y financieras, para la elaboración del informe seguimiento y de evaluación del Plan Operativo Anual 2020-POA 2020 del Proyecto Especial.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.lima2019.pe).

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO VALENZUELA SOTO
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos
y Parapanamericanos





Ministerio de
Transportes y
Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2020





PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 – Primera Modificación

Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019

Sitio web <https://www.lima2019.pe/>

San Luis, Lima 30, Perú

Elaborado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Tania Ulrika Porles Bazalar

Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Av. San Luis Cdra. 11 (s/n)
Puerta N°6 de la Villa Deportiva Nacional (IPD)
San Luis, Lima Perú

panamericanos2019@lima2019.pe

<https://www.lima2019.pe/>

Telf. (051) 1 410 550

INDICE

	Pag.
I Presentación	4
II Finalidad.....	6
III Marco Legal.....	6
IV. Marco normativo específico para el Año Fiscal - 2020	7
V. Ámbito de aplicación	9
VI. Principios para la ejecución del presupuesto del Proyecto Especial.....	9
VII. Aspectos Institucionales.....	9
7.1. Creación	9
7.2. Organización y Funciones	10
VIII. Alineamiento estratégico.....	13
IX. Programación Financiera.....	15
X. Programación Física.....	21
XI. Estrategias y Herramientas de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria.....	22
XII. Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2020	22
• Dirección Ejecutiva	24
• Dirección de la Integración	25
• Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	27
• Dirección de Operaciones	34
• Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	39
• Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia	40
• Secretaría Ejecutiva	42
• Oficina de Voluntariado	43
• Oficina de Acreditación	44
• Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	45
• Oficina de Asesoría Jurídica	46
• Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	47
• Oficina de Administración	49
• Oficina de Recursos Humanos	51
XIII. Anexo B-5 POI Física y Financiera (Modificado) 2020 del aplicativo CEPLAN.V01.....	53



I. PRESENTACIÓN

Durante el periodo de julio a septiembre del 2019 se desarrolló en el Perú el evento multideportivo más importante en la historia del país, el cual trabajamos como anfitriones para cumplir el compromiso de Estado y con la demanda de los altos estándares propios de este tipo de eventos; que permitió dar a conocer nuestra marca país y nuestra cultura milenaria al mundo.

Lima 2019, cumplió con los altos estándares requeridos para cada una de las sedes de competencia, equipamiento deportivo y otros implementos, establecidos por las respectivas federaciones internacionales. Se cumplió con este desafío, que significo para el país, haber dado un giro completo en la gestión pública para el cual se implementó un modelo de gestión en la administración pública. Este modelo de Lima 2019 comprendió una visión de legado, asistencia técnica internacional especializada, procesos de contratación transparentes y competitivos, así como la transferencia de conocimientos. Debido a la fuerte inversión en infraestructura deportiva, a través de la construcción y mejoras de diversas sedes de competencias; se incorporó, además, herramientas de gestión privada de proyectos al ámbito público que permitió agilizar los procesos para que las obras se ejecuten dentro de los plazos establecidos.

Lima 2019 creo oportunidades para que el Perú haga más deporte en mejores instalaciones (accesibles y sostenibles) y así potenciar el alto rendimiento deportivo en los atletas peruanos, gracias al nuevo interés generado en los jóvenes y sostenido por mejores instituciones y profesionales deportivos. Asimismo, los juegos generan un cambio social afectando positivamente la educación y salud de nuestros ciudadanos, son una herramienta para sentar las bases de la transformación y acelerar la transformación social. También el turismo, hotelería y gastronomía fueron potenciados con nuestros emprendedores nacionales e inversionistas extranjeros, tuvimos una exposición irreplicable de la ciudad y el país a los visitantes de las 41 delegaciones participantes, sus fans y todos los televidentes. Nuestros recintos deportivos se sumaron a planes urbanísticos para crear una ciudad más segura, ecológica e inclusiva. Así, las obras afectaron positivamente el transporte, movilidad y accesibilidad de espacios públicos, protegiendo el medioambiente y facilitando un sistema de transporte moderno.



El Plan Operativo Anual - POA 2020 del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos (Ahora Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos) ajustado al PIA para el año 2020, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2020 MTC/34, en el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, que contempla compromisos no ejecutados en el presupuesto institucional del Año Fiscal 2019, hasta por el monto necesario para financiar la liquidación y cierre de las actividades e inversiones durante el Año Fiscal 2020.



Mediante, Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, del 20 de febrero de 2020, se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019.

El Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, de fecha 3 de mayo de 2019, tiene por objeto de orientar la

planificación, ejecución y el desarrollo de las operaciones, culminada la primera etapa de preparación de los juegos para pasar al desarrollo de la infraestructura, gestión operativa y legado de los Juegos.

Conforme a lo señalado en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, el Plan Operativo Anual/Plan Operativo Institucional en ejecución, se modifica cuando varía el PEI, así como, cuando se dan cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, debido a la incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambio en el entorno o cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictada por el Ejecutivo o el Legislativo.

En ese sentido, con Resolución Ministerial N° 060-2020-MTC.01, aprueba la incorporación de recursos vía crédito suplementario por el importe de S/ 165 986 659, en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, para financiar la continuidad de actividades y proyectos de inversión del Proyecto Especial, con Resolución Ministerial N° 246-2020-MTC/01, aprueba la reducción del marco presupuestal por el importe de S/ 8 000 000, en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, con Resolución Ministerial N° 264-2020-MTC/01, aprueba la transferencia de partida por el importe de S/ 43 557 460, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, a favor del pliego 036: MTC, UE 013 PEJP, para financiar la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional; y, con Resolución de Secretaría General N° 072-2020-MTC/04, autoriza una modificación presupuestal en el nivel funcional programático por el importe de S/ 5 472 804, en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados a favor de la UE 013 PEJP, para el pago de los servicios de operación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento tanto general como especializado adquirida en el marco del Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, así como también para los equipos de alta gama y complejidad adquirida para la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Para panamericanos de las diferentes sedes ubicadas en el departamento de Lima y la provincias Constitucional del Callao, considerando las modificaciones presupuestarias del Proyecto Especial, se ha elaborado el presente documento denominado Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2020, conforme a lo señalado en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, y que contempla la programación de actividades operativas e inversiones que se tiene previsto desarrollar durante el presente período 2020.

Al respecto, el Plan Operativo Anual 2020 – Primera Modificación del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, concuerda con el Presupuesto Inicial Modificado al cierre de mayo del 2020, el mismo que se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional – OEI 08 Modernizar la Gestión Institucional y su Acción Estratégica Institucional – AEI 08.05 “Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019”.

Lima, Julio 2020



II. FINALIDAD

La finalidad del presente Documento Técnico, es ser un instrumento orientador de los procesos de planeamiento y presupuesto, a fin de efectivizar la ejecución de los recursos presupuestarios de las Unidades Orgánicas, elevando los niveles de eficiencia, eficacia y calidad del gasto del Proyecto Especial, así como constituirse en un instrumento de la gestión de la programación de las actividades operativas a nivel de meta física y financiera, orientada a alcanzar los objetivos y metas con criterio de responsabilidad y transparencia.

III. MARCO LEGAL

- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto de Urgencia 014-2019 “Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020”.
- Decreto de Urgencia N° 004-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019
- Decreto Legislativo N° 1335, que transfiere al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
- Resolución Ministerial N° 1299-2019-MTC/01, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Resolución Ministerial N° 1223-2019 MTC/01, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), 2019 del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, que aprueba el Manual de Operaciones del PEJP.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°s 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”.
- Acuerdo de Responsabilidades y Obligaciones para la Organización de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, entre la Organización Deportiva Panamericana – ODEPA y el Comité Olímpico Peruano – COP, y la Municipalidad Metropolitana de Lima.



IV. MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO PARA EL AÑO FISCAL 2020

Además del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público y su disposición de entrada de vigencia de diversos artículos del DL 1440, se emitieron disposiciones específicas para que el PEJP ejecute su presupuesto, que a continuación se precisan:

Tabla N° 01
Normativa aprobada para el Año Fiscal 2020

Dispositivo/ Art.	
Decreto de Urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020	
Liquidación y cierre de las actividades y proyectos del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	
Art.58	A fin de garantizar la etapa de liquidación y de cierre, en el Año Fiscal 2020, de las actividades e inversiones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, autorízase al Poder Ejecutivo para incorporar en el presupuesto institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, no ejecutados en el presupuesto institucional del Año Fiscal 2019, hasta por el monto necesario para financiar la liquidación y cierre de las actividades e inversiones durante el Año Fiscal 2020.
Quincuagésima primera Disposición Complementaria Final.	<p>Dispóngase que, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se han asignado hasta la suma de S/ 54 000 000,00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para financiar la gestión, administración, operación, mantenimiento, seguimiento y monitoreo de la infraestructura de las sedes donde se desarrollaron los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos del 2019. Dichas modificaciones presupuestarias se realizan conforme al artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440, a solicitud del Sector competente.</p> <p>Para el financiamiento de las acciones referidas en el párrafo precedente, el Sector competente debe aprobar mediante resolución de su titular las disposiciones que detallen las actividades para una adecuada gestión, administración, operación, mantenimiento, seguimiento y monitoreo de cada una de las sedes donde se desarrollaron los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos del 2019.</p>
Decreto de Urgencia N° 014-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos de Lima 2019	
Art.2	El objeto del presente Decreto de Urgencia es facultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación, disposición y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos juegos, de conformidad con las definiciones señaladas en el artículo 3 del presente Decreto de Urgencia, en el marco de la normatividad vigente, hasta por un periodo de dos (02) años; pudiendo renovar dicho plazo mediante Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.



Decreto Supremo N° 007-2020-MTC Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, crean Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito del Ministerio de Educación; en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 004-2020	
Art. 1	<p>Modificase los artículos 1, 2, 3, 5 y 6 del Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, Crean Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito del Ministerio de Educación, modificado por los Decretos Supremos N° 009-2015-MINEDU, N° 017-2018-MTC y N° 008 2019-MTC, en los siguientes términos:</p> <p>“Artículo 1.- Creación y objeto del Proyecto Especial.</p> <p>Créase en el ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Estas incluyen la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en concordancia con las entidades competentes.</p> <p>El Proyecto Especial cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.”</p>
Art. 2	<p>El Proyecto Especial Legado tiene las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Planificar, ejecutar, dirigir y verificar acciones e inversiones para la gestión, mantenimiento, operación, saneamiento físico legal, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, en el marco de la normatividad vigente. b) Aprobar y dirigir la implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de las sedes de los clústeres 1, 2 y 3, observando la normativa vigente. c) Gestionar y realizar las acciones para el uso, aprovechamiento y disposición del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019; así como, asegurar su sostenibilidad, en el marco de los instrumentos de gestión aprobados y en cumplimiento de la normatividad vigente. d) Coordinar y articular con entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno; entidades privadas; con los organismos del Sistema Deportivo Nacional e Internacional; y, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo deportivo y/o al desarrollo urbano y socio-económico, para la implementación de los planes y proyectos; así como, para el financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento, según corresponda y en el marco de la normatividad vigente. e) Celebrar convenios y/o contratos en el marco de sus competencias. f) Prestar servicios para la promoción de las sedes, así como para generar rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente. g) Realizar la liquidación y cierre de las inversiones ejecutadas en el marco de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de 2019. h) Las demás funciones que le asigne el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su Manual de Operaciones o aquellas señaladas por norma expresa.



V°B°



V°B°

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Documento Técnico es de aplicación para todas las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.

VI. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECIAL

1. Calidad del Presupuesto¹, Consiste en la realización del proceso presupuestario bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.
2. Eficacia y Eficiencia², el proceso de contratación y las decisiones deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos del Proyecto Especial, que garantice la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.
3. Anualidad presupuestaria³: El presupuesto tiene vigencia anual, por lo que las gestiones orientadas a la ejecución del gasto se realizan con cargo a los créditos presupuestarios anuales.
4. Programación multianual⁴: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
5. Transparencia presupuestal: Consiste en que el proceso presupuestario sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme la normatividad vigente.
6. Probidad⁵⁻⁶: Consiste en que los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público adoptan las medidas o acciones pertinentes para prevenir cualquier acto de corrupción, realizando una gestión conforme a los principios y valores éticos establecidos para la función pública, garantizando su transparencia y control.



VII. ASPECTOS INSTITUCIONALES

7.1. Creación

Mediante Decreto Supremo N° 007-2020-MTC⁷, del 20 de febrero de 2020 se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU⁸, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, (en adelante Proyecto Especial Legado) con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Estas incluyen la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación

¹ Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

² Principios que rigen las contrataciones Art.2 Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” y su modificatoria DL. N° 1341

³ Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

⁴ Directiva N° 001-2018-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.

⁵ Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

⁶ Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

⁷ Atribuciones del MTC en el marco del Decreto Legislativo N°1335, se dispone la transferencia del Proyecto Especial al ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otras disposiciones.

⁸ Se creó el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito del Ministerio de Educación.

de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Al ser un proyecto especial, tiene un periodo limitado de tiempo de conformidad a lo dispuesto tanto en el numeral 38.3 del artículo 38 de la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo como en el artículo 18 del Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM, modificado con el Decreto Supremo N.º 131-2018-PCM, que señala que “los Proyectos Especiales son un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos en un periodo limitado de tiempo, siguiendo una metodología definida. Sólo se crean para atender actividades de carácter temporal”.

7.2. Organización y Funciones

Con la finalidad de orientar mejor la planificación, ejecución y el desarrollo de las operaciones, se ha culminado con las etapas de preparación, desarrollo de la infraestructura, gestión operativa de los Juegos Lima 2019, encontrándonos en proceso de transferencia y legado, para el cual fue necesario optimizar el desempeño de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del Proyecto Especial; así como, mejorar la gestión a nivel administrativo, toma de decisiones, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM y su modificatoria, modificándose el Manual de Operaciones del Programa del Proyecto Especial, aprobada con Resolución Ministerial N.º 320-2019-MTC/01, de fecha 03 de mayo de 2019, la cual se encuentra definida de acuerdo a la estructura organizacional siguiente:



V°B°

- UNIDADES FUNCIONALES DE DIRECCIÓN
 - Dirección Ejecutiva
 - Secretaría Ejecutiva

- UNIDADES FUNCIONALES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA
 - UNIDADES DE ASESORAMIENTO
 - Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 - . Unidad de Presupuesto
 - . Unidad de Planeamiento y Modernización

 - UNIDADES DE APOYO
 - Oficina de Administración
 - . Unidad de Logística
 - . Unidad de Tesorería y Contabilidad
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Oficina de Voluntariado
 - Oficina de Acreditación
 - Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva
 - . Unidad de Enlace y Coordinación de Soporte Internacional

- UNIDADES FUNCIONALES DE LÍNEA
 - Dirección de Integración
 - . Subdirección de Implementación temporal para la entrega de las sedes
 - . Subdirección de Integración Operativa

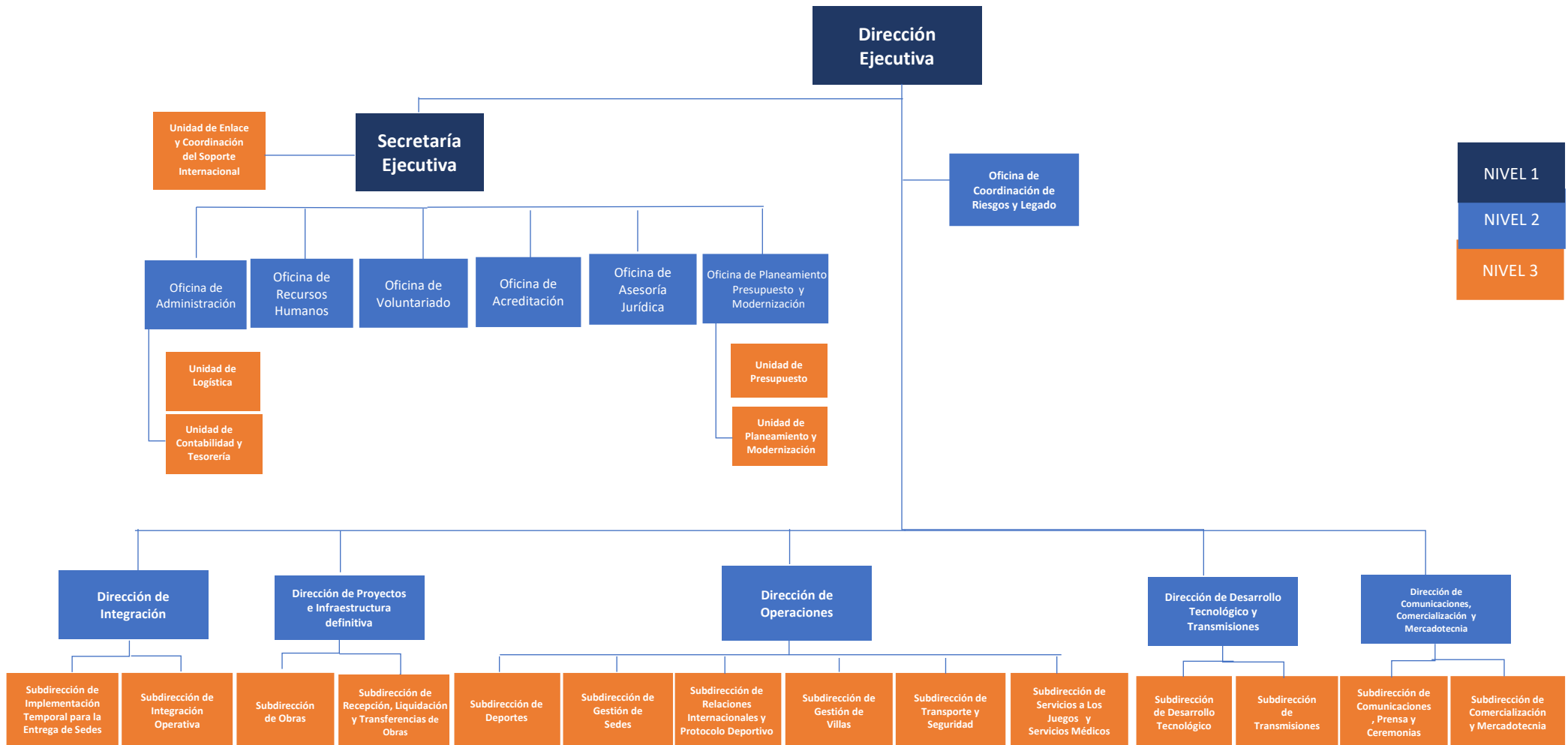


V°B°

- Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva
 - . Subdirección de Obras
 - . Subdirección de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras
- Dirección de Operaciones
 - . Subdirección de Deportes
 - . Subdirección de Gestión de Sedes
 - . Subdirección de Relaciones Internacionales y Protocolo Deportivo
 - . Subdirección de Gestión de Villas
 - . Subdirección de Transporte y Seguridad
 - . Subdirección de Servicios a los Juegos y Servicios Médicos
- Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones
 - . Subdirección de Desarrollo Tecnológico
 - . Subdirección de Transmisiones
- Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia
 - . Subdirección de Comunicaciones, Prensa y Ceremonias
 - . Subdirección de Comercialización y Mercadotecnia



Gráfico N° 01
Estructura Orgánica del Proyecto Especial



Fuente: RM. N°320-2019-MTC/01 – Aprobación del Manual de Operaciones



Funciones:

Conforme al Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, El Proyecto Especial, tiene como funciones generales la siguiente:

- a) Dirigir y ejecutar, en el marco de las competencias del Gobierno Nacional, la gestión integral de los proyectos de inversión de infraestructura, principalmente deportiva, indispensables para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, según lo establecido en el Plan Maestro del referido evento deportivo;
- b) Programar y ejecutar, en el marco de las competencias del Gobierno Nacional, las acciones y actividades estrictamente necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos por el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, los Lineamientos de Los Juegos Parapanamericanos y el Plan Maestro para la realización de Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019;
- c) Brindar el apoyo técnico y administrativo que requiera el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, coadyuvando a la organización del evento;
- d) Promover la participación del sector privado y la sociedad civil en el financiamiento, estudios, ejecución y/o mantenimiento de infraestructura, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos por el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, los Lineamientos de Los Juegos Parapanamericanos y el Plan Maestro de Infraestructura y Operaciones para la realización de Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, y según las formas previstas por la normativa aplicable en concordancia con lo señalado en el literal f) del presente artículo;
- e) Coordinar y articular con las instituciones y entidades del Poder Ejecutivo y de los diferentes niveles de gobierno, así como de la sociedad civil organizada, el apoyo y participación que sean necesarias a efectos del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;
- f) Celebrar convenios y contratos conforme a la normativa vigente y a las funciones conferidas mediante el presente dispositivo;
- g) Presentar un Informe Anual, ante el Consejo de Ministros, respecto de los avances de la ejecución del Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito de sus competencias;
- h) Diseñar y aprobar mecanismos y herramientas para la ejecución de las obligaciones y actividades programadas conforme a lo señalado en el literal b) del presente artículo; y,
- i) Otras funciones que, en el marco de sus competencias, le sean asignadas.



VIII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 328-2020-MTC/01, del 18 de junio de 2020, se han definido los lineamientos de política del sector que orienta las acciones y actividades programadas, alineándose el Proyecto Especial en el Objetivo Estratégico Institucional – OEI 08 del MTC, denominado “Modernizar la gestión Institucional”, para lo cual, articula su acción en base a una (01) Acción Estratégica Institucional – AEI.08.05⁹, denominada “Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019”, con un (01) indicador de resultado, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 004-2020 y del artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, cuyo encargo es implementar los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3, conforme se detalla a continuación:

⁹ Página 26 del documento PEI 2020-2023

Gráfico N° 02
Objetivo Estratégico y Acción Estratégica del Proyecto Especial



Fuente: RM 328-2020-MTC/01

Tabla N° 02
Alineamiento con la Política General de Gobierno

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Vinculación con la Política General de Gobierno			
Código	Descripción	Código	Descripción	Eje	Descripción	Lin.	Descripción
OEI 08	Modernizar la gestión Institucional	AEI 08.05	Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019	Eje 3	Crecimiento económico equitativo, competitivo y Sostenible	Lin. 3.4	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Fuente: RM 328-2020-MTC/01

8.1. Acción Estratégica

AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019

Esta Acción Estratégica, está orientada a la conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos juegos, para ello se requiere la participación activa de los órganos que componen el Proyecto Especial.

8.2. Indicadores establecidos

Porcentaje de implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3

Este indicador de resultado está relacionado para el año 2020, el cumplimiento del 30% implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3, conforme al Decreto de Urgencia N° 004-2020 y del artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, cuyo resultado se encuentra a cargo de las Direcciones de Línea del Proyecto Especial, como órganos responsables de su implementación.

IX. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Inicial Modificado – PIM¹⁰ del año 2020 a nivel Unidad Ejecutora 013 Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 225 152 923, conforme al siguiente detalle:

a. Presupuesto a nivel de Fuente de Financiamiento

Para el año fiscal 2020, la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, se está financiando con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla N° 03
Presupuesto Por Fuente de Financiamiento
(Expresado en Millones de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	%
1: Recursos Ordinarios	9,00	210,54	93.51
2: Recursos Directamente Recaudados	9,14	14,61	6.49
TOTALES	18,14	225,15	100

Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020



b. Presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal

Las categorías presupuestales, como parte de la estructura programática, son las siguientes: (i) Acciones Centrales y (iii) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP). Estas categorías se definen y se ubican en la estructura programática, teniendo para el caso del Proyecto Especial, la siguiente asignación de recursos:



¹⁰ Corte al 02 de junio de 2020

Tabla N° 04
Presupuesto por Categorías Presupuestales
 (Expresado en Millones de Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	%
9001: Acciones Centrales	26,84	11.92
9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	198,32	88.08
TOTALES	225,15	100

Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020

1. Acciones Centrales

Comprende las actividades ejecutivas de administración, gestión de los recursos humanos, planeamiento y presupuesto, así como de asesoramiento técnico y jurídico y demás soporte de la Unidad Ejecutora que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados del Proyecto Especial, que involucra a las Direcciones y Oficinas siguientes:

Tabla N° 05
Presupuesto por la Categoría Presupuestal: Acciones Centrales
 (Expresado en Millones de Soles)

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		225,15	100,00%
Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES		26,84	11,92%
Unidad Orgánica Responsable	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIM	%
ACTIVIDADES		26,84	11,92
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	5000001: Planeamiento y Presupuesto	2,29	1,02
Dirección Ejecutiva	5000002: Conducción y Orientación Superior	0,41	0,18
Secretaría Ejecutiva	5000002: Conducción y Orientación Superior	0,80	0,36
Oficina de Administración	5000003: Gestión Administrativa	17,54	7,79
Oficina de Asesoría Jurídica	5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico	1,33	0,59
Oficina de Recursos Humanos	5000005: Gestión de Recursos Humanos	4,47	1,98
TOTAL ACCIÓN CENTRAL		26,84	11,92

Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020



2. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

Los recursos en la categoría presupuestal de APNOP, se encuentran asignados principalmente para la ejecución de inversiones, entre proyectos de inversión pública, así como aquellas inversiones clasificadas como optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación –

IOARR; asimismo incluyen actividades operativas necesarias para la conducción del Legados de los Juegos Lima 2019, conforme se detalla a continuación:

Tabla N° 06
Presupuesto por Categorías Presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no
Resultan en Productos
 (Expresado en Millones de Soles)

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		225,15	100,00%
Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos		198,32	88,08%
Unidad Orgánica Responsable	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIM	%
ACTIVIDADES		108,08	48%
Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado	5000276 - Gestión el Programa	0,78	0,35
Dirección de Integración	5000722 - Dirección y Gestión	1,65	0,73
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	5000829 - Gestión de Proyectos	5,58	2,48
Oficina de Voluntariado	5000844 - Gestión Estratégica de Recursos Humanos	0,71	0,31
Oficina de Acreditación	5000844 - Gestión Estratégica de Recursos Humanos	0,73	0,32
Dirección de Operaciones	5000850 - Gestión Operativa	26,44	11,74
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	5000993 - Operación y Mantenimiento	5,40	2,40
Dirección Comunicaciones Comercial y Mercadotecnia	5001103 - Promoción y Difusión Institucional	5,92	2,63
Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	5001201 - Servicios Tecnológicos	4,24	1,88
Dirección Comunicaciones Comercial y Mercadotecnia	5001254 - Transferencia de Recursos para la Ejecución de Actividades	1,80	0,80
Dirección de Operaciones		8,52	3,78
Dirección de Integración	5006145 - Dotación de Infraestructura Temporal Para El Desarrollo De Los Juegos Panamericanos Lima 2019	1,40	0,62
Dirección de Operaciones	5006269 - Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	27,92	12,40
Dirección de Integración		16,75	7,44
Oficina de Recursos Humanos		0,15	0,07
Oficina de Administración		0,10	0,04
INVERSIONES		90,24	40,08%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	Proyectos de Inversión e IOARRs	90,24	40,08
TOTAL APNOP		198,32	88,08%

Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020

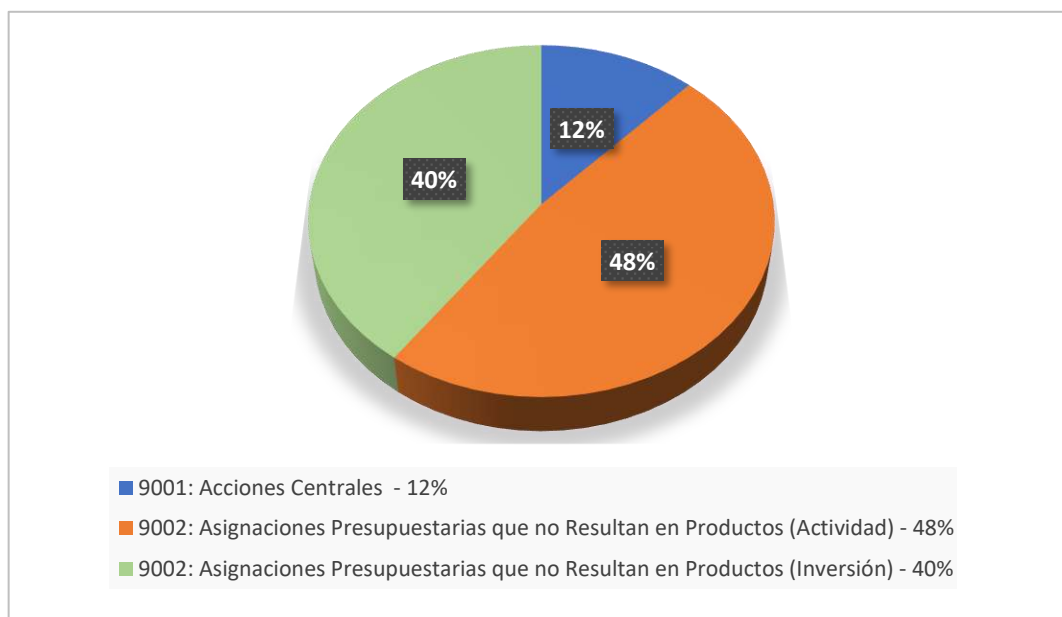


De lo mostrado en las tablas anteriores se tiene que:

- En el PEJP, en la categoría presupuestal de APNOP, los recursos están asignados principalmente para la ejecución de actividades de cierre de los juegos Lima 2019 y legado de los clústeres 1, 2 y 3 por el S/ 108.08 millones, representando el 48% del presupuesto total, asimismo, dicha categoría también contempla recursos para la ejecución de inversiones conforme a la cartera de proyectos ascendente a S/ 90,24 millones que representa el 40.08% del presupuesto del Proyecto Especial.
- A nivel de actividades en la categoría de APNOP, las que presentan una mayor participación son las correspondientes a la actividad “Gestión Operativa”, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección de Operaciones, con una participación de 11.74%, seguida de la actividad de “Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus”, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de las Direcciones de Operaciones e Integración, con una participación de 12,40% y 7,44%, respectivamente, la misma que corresponden a la ejecución de actividades de implementación de hospitales de campaña para el aislamiento temporal a nivel nacional conforme a los Decretos de Urgencia de Emergencia Sanitaria.
- A nivel de inversiones en la categoría de APNOP, representa una participación en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública e IOARRS, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva, con una participación de 40,08% del presupuesto del Proyecto Especial.
- De las actividades registradas en la categoría de “Acciones Centrales” la principal participación está referida a la “Gestión Administrativa”, bajo responsabilidad de la Oficina de Administración, con un presupuesto de S/ 17,54 millones con una participación del 7,79% del presupuesto del Proyecto Especial.



Gráfico N° 03
POA 2020 – Primea Modificación, según Categoría Presupuestal



Fuente: SIAF amigable 02.06.20
 Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 Fecha de corte: 02/06/2020

c. Presupuesto por Genérica de Gasto

El Proyecto Especial ha registrado sus recursos presupuestales en las siguientes clasificaciones y genéricas del gasto.

Tabla N° 07 Presupuesto por Genérica de Gasto
(Expresado en Millones de Soles)

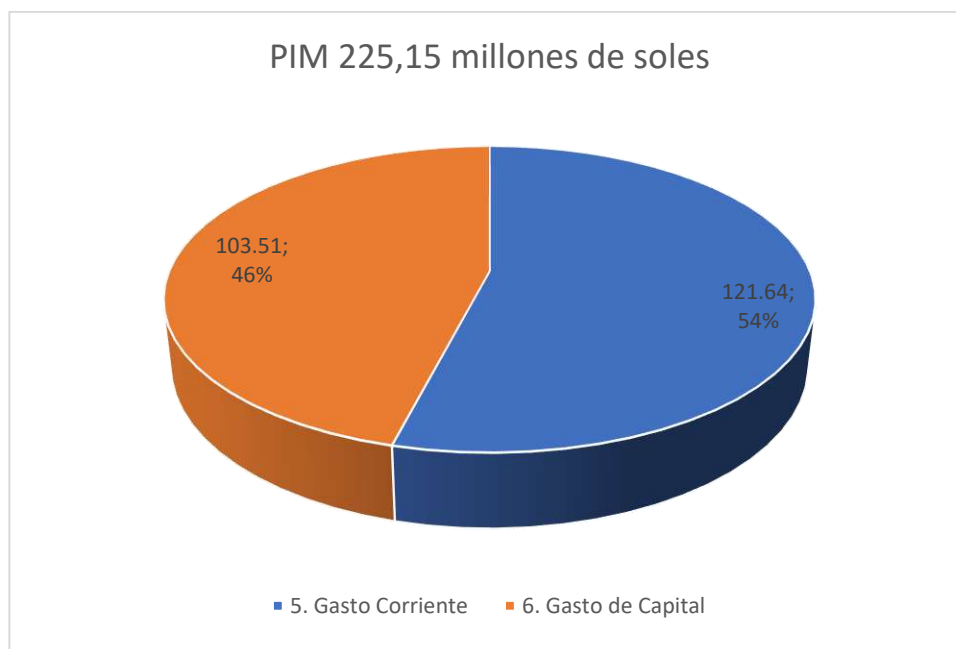
GENÉRICA	PIA	PIM	%
5. Gasto Corriente	18,14	121,64	54,03
5-23: Bienes y Servicios	18,14	111,12	49,35
5-24: Donaciones y Transferencias		10,27	4,56
5-25: Otros Gastos		0,25	0,11
6. Gasto de Capital		103,51	45,97
6-26: Adquisición de Activos No Financieros		103,51	45,97
TOTALES	18,14	225,15	100%

Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020

Gráfico N° 04
Distribución del Presupuesto Inicial Modificado, según Clasificación de Gasto

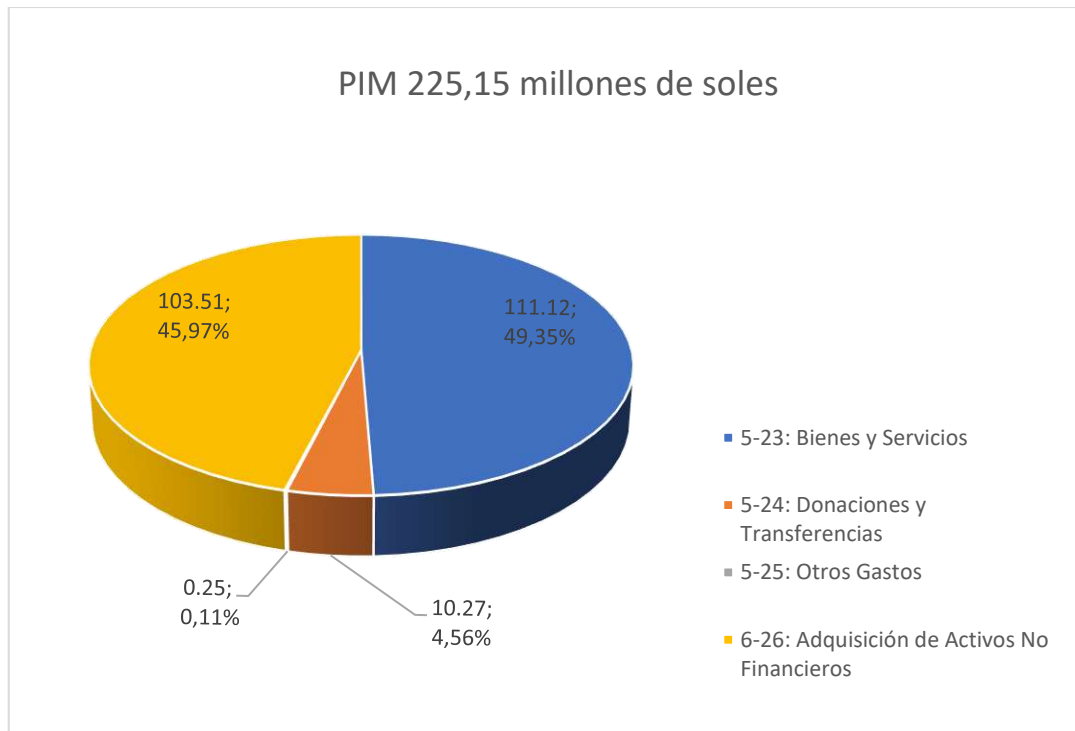


Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020

Gráfico N° 05
Distribución del Presupuesto Inicial Modificado, según Genérica de Gasto



Fuente: SIAF amigable 02.06.20

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de corte: 02/06/2020

El presupuesto del Proyecto Especial contempla la incorporación de mayores recursos por un monto de S/215 016 923,00, así como, la reducción del marco presupuestal por un monto de S/ 8 000 000,00, correspondiente a cuatro modificaciones presupuestarias que a continuación se precisa:

- S/ 165 986 659,00 correspondiente a la incorporación de mayores recursos en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, por concepto de continuidad de inversiones y actividades, según Resolución Ministerial N° 060 y 142-2020-MTC/01, para financiar la liquidación y cierre de las actividades e inversiones durante el Año Fiscal 2020, del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el marco del Decreto Supremo N° 012-2020-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- S/ - 8 000 000,00 correspondiente a la reducción del marco presupuestal en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, por concepto de transferencia de partidas en el presupuesto de sector público para el año fiscal 2020 a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución Ministerial N° 246-2020-MTC/01, en el marco del Decreto Supremo N° 083-2020-EF.
- S/ 43 557 460,00 correspondiente a la incorporación de mayores recursos en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para financiar la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional, según Resolución Ministerial N° 264-2020-MTC/01, en el marco del Decreto de Urgencia 055-2020, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año 2020.



- S/ 5 472 804,00 correspondiente a la incorporación de mayores recursos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, derivados de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de la UE 014: PRONATEL a favor de la UE 013: PEJP, según Resolución de Secretaría General N° 072-2020-MTC/04, para pago de los servicios de operación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento tanto general como especializado adquirida en el marco del Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, así como también para los equipos de alta gama y complejidad adquirida para la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Para panamericanos de las diferentes sedes ubicadas en el departamento de Lima y la provincias Constitucional del Callao.

X. PROGRAMACIÓN FÍSICA

El Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Anual Modificado cuenta con noventa y cuatro (94) actividades operativas distribuidas en las Direcciones y Oficinas del Proyecto Especial, el cual se detalla a continuación:

Tabla N° 08 Presupuesto por Centro de Costo y Actividad Operativa del POA
(Expresado en Soles)

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional				
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019				
Unidad Orgánica Responsable	N° AO	%	POA Importe S/.	%
Dirección Ejecutiva	02	2,13	412 186,00	0,18
Dirección de Integración	10	10,64	19 796 384,00	8,79
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	53	56,38	101 209 675,00	44,95
Dirección de Operaciones	16	17,02	62 903 450,00	27,94
Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	1	1,06	4 243 289,00	1,88
Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia	3	3,19	8 648 318,00	3,84
Secretaría Ejecutiva	2	2,13	804 762,00	0,36
Oficina de Voluntariado	1	1,06	689 945,00	0,31
Oficina de Acreditación	1	1,06	728 017,00	0,32
Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado	1	1,06	1 135 598,00	0,50
Oficina de Asesoría Jurídica	1	1,06	1 336 818,00	0,59
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	1,06	2 287 027,00	1,02
Oficina de Administración	1	1,06	18 968 908,00	8,42
Oficina de Recursos Humanos	1	1,06	1 988 546,00	0,88
TOTAL GENERAL	94	100%	225 152 923,00	100%

AO: Actividad Operativa

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

XI. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Con la finalidad de realizar un control y seguimiento a través de los centros de costos de acuerdo con la naturaleza del gasto de cada Área Funcional, la cual se implementará durante el presente ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

- **Reuniones mensuales de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria**

La finalidad es informar sobre los avances y el cumplimiento de la meta física y financiera establecidos a nivel de las oficinas y gerencias del PEJP, desviaciones observadas con respecto a las programaciones mensuales y anuales y/o en la ejecución, así como, establecer niveles de alerta a riesgos de incumplimiento de la ejecución del Presupuesto.

- **Asesoramiento técnico presupuestal**

La finalidad es brindar asistencia y asesoramiento técnico presupuestal a las oficinas y gerencias del PEJP, a través de sectoristas.

- **Gestión de reportes y tablero de control (Dashboard)**

Control del presupuesto por centro de costos, que monitorea la estimación de la programación de actividades e inversiones con la ejecución presupuestal, que permite llevar un control de la ejecución presupuestaria por áreas/unidades funcionales de la programación del Plan Operativo Anual 2020.

XII. PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Conforme a lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, el POI anual en ejecución se modifica a consecuencia de una modificación del Plan Estratégico Institucional o cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Cambios en la Programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o priorización.
- Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.



En ese sentido, conforme a la Resolución Ministerial N° 328-2020-MTC/01, del 18 de junio de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las actividades operativas de la Primera Modificación del Plan Operativo Anual/Plan Operativo Institucional, se han alineado al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.08 “Modernizar la Gestión Institucional”, para lo cual, articula su acción en base a una (01) Acción Estratégica Institucional – AEI.08.05. denominada “Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019”, con un (01) indicador de resultado.



Asimismo, considerando que mediante Resolución Ministerial N° 060 y 0142-2020-MTC/01, se incorporó mayores recursos para financiar la continuidad de actividades y proyectos, para financiar la liquidación y cierre de las actividades e inversiones durante el año fiscal 2020 del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; con Resolución Ministerial N° 246-2020-MTC/01, correspondiente a la reducción del marco presupuestal, para la transferencia de partida a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; con Resolución Ministerial N° 264-2020-MTC/01, se

incorporó mayores recursos para la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional; y, con Resolución de Secretaría General N° 072-2020-MTC/04, se incorpora mayores recursos a nivel funcional programático, para pago de los servicios de operación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento del Proyecto Especial, informándose dichas incorporaciones de mayores recursos en el Informe de Seguimiento del mes de mayo del Plan Operativo Anual / POI del Proyecto Especial al Pliego, así como, en el cual se ha incorporado nuevas actividades de operativas y modificación de metas físicas.

En ese sentido, se ha elaborado la primera modificación del Plan Operativo Anual / Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial, considerando la incorporación de recursos y la Modificación del Plan Estratégico Institucional del Proyecto Especial, alineado al Objetivo Estratégico Institucional del Pliego MTC, elaborándose la programación por centros de contos, es decir por áreas/unidades funcionales, que a continuación se detalla:





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

Table with columns: IDT, TAREAS, FF, TT, GG, UNIDAD DE MEDIDA, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, TOTAL Programación. It lists various tasks and their monthly/total budgets.





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.2	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN					242,324	155,632	137,732	103,231	137,731	139,232	4,365,975	7,308,686	6,795,784	103,232	103,232	203,593	19,796,384
1.2.0	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN					242,324	127,632	137,732	103,231	137,731	121,232	137,393	128,232	103,232	103,232	103,232	203,593	1,648,796
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) ⁽¹⁾ Meta 0013 RO	1	2	3	Financiero	206,261	103,232	103,232	103,231	103,231	103,232	113,393	103,232	103,232	103,232	103,232	203,593	1,452,333
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) ⁽¹⁾ Meta 0013 RDR	2	2	3	Financiero	30,000	21,000											51,000
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0029 RO	1	2	3	Financiero	0	0	34,500		34,500	18,000	24,000	25,000					136,000
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0029 RDR	2	2	3	Financiero	6,063	3,400											9,463
1	AOI00166900055 - Gestión de la articulación e integración de las actividades operativas de cierre de la Dirección de Integración. Meta 0013/0029				documento	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	54
1.1	Dirigir y supervisar el proceso de cierre de implementación temporal para la entrega de las sedes de competencia y no competencia de los Juegos Lima 2019				documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Gestión de coordinación y proceso de cierre de los juegos				documento	1	1											2
1.3	Gestionar el cierre de la operatividad de la Oficina de Integración para la transferencia del acervo documentario al archivo central.				documento	1	1											2
1.4	Ejecución y supervisión del proceso de cierre de implementación temporal para la entrega de las sedes de competencia y no competencia conforme al Plan Maestro.				documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.5	Dotación de la infraestructura temporal para el desarrollo de los juegos panamericanos Lima 2019, acondicionamiento de polideportivo 3 - VIDENA.				documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.6	Brindar información de toda índole solicitadas por las áreas del Proyecto, conformidades, legado, entre otras solicitudes o por solicitud de alguna entidad/institución externa.				documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.7	Gestionar las conformidades de los contratos bajo la modalidad G2G y Norma Nacional a cargo de la Dirección de la Integración del Proyecto Especial				documento						1	1	1	1	1	1	1	7
2	AOI00166900094 Implementar centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional conforme a los Decretos de Urgencias de Emergencia Sanitaria. Meta 131				Financiera						18,000	3,346,276	6,692,552	6,692,552				16,749,380
					Documento	0	0	0	0	0	12	12	12	6	6	0	0	48
2.1	Gestionar la instalación de los hospitales de temporales conforme al Decreto de Urgencia				documento						6	6	6					18
2.2	Supervisar la instalación de los hospitales de temporales conforme al Decreto de Urgencia				documento						6	6	6	6	6			30



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.2.1	5006145 - DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL					0	28,000	0	0	0	0	882,306	487,902	0	0	0	0	1,398,208
1	AOI00166900056 Overlay del centro de patinaje del parque Costa Verde distrito San Miguel. Meta 0069	1	2	3	Financiero		28,000											28,000.00
		1	2	3	Porcetanaje						1							
2	AOI00166900095 Dotación de infraestructura temporal para áreas comunes del Main Media Center para la provisión de broadcast lighting y energía temporal de los Juegos Lima 2019. Meta 0073	2	2	3	Financiero							79,117	423,877					502,994.00
		2	2	3	Informe							1	1					
3	AOI00166900096 Overlay para el campo de Golf del Country Club Villa para la provisión de broadcast lighting y energía temporal, distrito de Chorrillos. Meta 0085	2	2	3	Financiero								64,025					64,025.00
		2	2	3	Informe									1				
4	AOI00166900097 Overlay de remo canotaje sprint puerto viejo, provisión de energía temporal, provincia Cañete, distrito de Asia. Meta 0091	2	2	3	Financiero							2,981						2,981.00
		2	2	3	Informe								1					
5	AOI00166900098 Overlay en el aeropuerto, provisión de energía temporal en el marco del desarrollo de los Juegos Lima 2019. Meta 0099	2	2	3	Financiero							21,296						21,296.00
		2	2	3	Informe								1					
6	AOI00166900099 Overlay de los servicios deportivos del estadio nacional, provisión de energía temporal - Cercado de Lima. Meta 0100	2	2	3	Financiero							152,240						152,240.00
		2	2	3	Informe								1					
7	AOI00166900100 Overlay Training Venues de las sedes deportivas, provisión de energía temporal en el marco de los juegos Lima 2019. Meta 0102	2	2	3	Financiero							567,477						567,477.00
		2	2	3	Informe								1					
8	AOI00166900101 Overlay de las sedes de la Escuela Naval, Villa Lunahuaná y Villa Paracas, provisión de energía temporal en el marco de los Juegos Lima 2019. Meta 0103	2	2	3	Financiero							59,195.00						59,195.00
		2	2	3	Informe								1					





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.3	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEFINITIVA				Financiero	10,506,072	13,015,419	1,564,710	484,992	513,652	1,775,121	8,255,205	6,420,193	1,800,134	3,425,267	2,318,984	51,129,926	101,209,675
1.3.0	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEFINITIVA				Financiero	574,124	494,864	474,201	454,943	472,366	388,122	398,022	388,122	388,122	403,122	403,122	736,890	5,576,020
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0006	1	2	3	Financiero	508,124	445,764	388,121	392,563	434,826	388,122	398,022	388,122	388,122	388,122	388,122	736,890	5,244,920
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0006	2	2	3	Financiero	60,000	23,100											83,100
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0021	1	2	3	Financiero		8,000	86,080	62,380	37,540								194,000
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0021	2	2	3	Financiero	6,000	18,000								15,000	15,000		54,000
0	AOI00166900030: Conducción, elaboración, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos de inversión del PEJP.				Informe	16	14	7	3	3								43
1	AOI00166900067 Conducir, elaborar, ejecutar y supervisar la implementación del ciclo de inversiones de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos. Meta 0006/0021				Informe						8	2	13	2	2	2	2	31
1.1	Monitorear los registros a efectuar por la Unidad Formuladora, en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Evaluar y gestionar la aprobación de los estudios preliminares y estudios definitivos que se requieran para la habilitación de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las sedes.				Informe													0
1.3	Supervisar el proceso de programación física y financiera de las inversiones y del mantenimiento				Informe													0
1.4	Disponer el registro y la actualización de la información de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones				Informe						1	1	1	1	1	1	1	7
1.5	Supervisar las acciones necesarias para la ejecución de la habilitación urbana y saneamiento físico legal de las sedes de los Clústeres 1 y 3				Informe													0
1.6	Monitorear los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión e IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1		1	1							5
1.7	Gestionar, realizar seguimiento y evaluar el estado situacional de los Proyectos de Inversión Pública e IOARRs.				Informe	1	1	1			1							4
1.8	Monitorear el cierre de los Proyectos de Inversión Pública denominados VIDENA, Villa Panamericana, Callao, Villa María del Triunfo y Polideportivo Gimnasia, cuya ejecución se encuentra sujeta al Contrato Nueva Ingeniería y Construcción.				Informe	1	1	1			1							4
1.9	Monitorear el cierre de las IOARR denominadas Escuela Militar de Chorrillos, Escuela Naval, Coliseo Dibós, así como de las obras derivadas de los proyectos de inversión pública denominados Tiro y Costa Verde, cuya ejecución se encuentra sujeta a la adenda del Contrato Nueva Ingeniería y Construcción.				Informe	1	1	1	1	1	1	1						6
1.10	Monitorear el cierre del Proyecto de Inversión Pública Tabla, cuya ejecución se encuentra sujeta al mecanismo de Obras por Impuestos (OXI).				Informe	1	1	1										3
1.11	Participar como responsable de Inversiones en las reuniones de trabajo organizados por el Proyecto y Especial y otros Entes.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.12	Atender las solicitudes presentados por la Contraloría, Congreso, Ministerios, Instituto Peruano del Deporte, prensa, etc. en asuntos relacionados a la infraestructura complementaria y definitiva para el desarrollo de los Juegos.				Informe	1	1	1	1		1							5
1.13	Realizar los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión e IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	2	2											4
1.14	Realizar los registros en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1											2
1.15	Recepción y liquidación de los Proyectos de Inversión Ecuestre y Tabla				Informe	1	1				1							3
1.16	Cierre Comercial del Proyecto Videna				Informe	1												1
1.17	Cierre Comercial del Proyecto Polideportivo Villa El Salvador				Informe		1						1					2
1.18	Cierre Comercial del Proyecto Callao				Informe		1						1					2
1.19	Cierre Comercial del Proyecto Villa María del Triunfo				Informe		1						1					2
1.20	Cierre Comercial del Proyecto Villa Panamericana				Informe	1												1
1.21	Cierre Comercial del Proyecto Tiro				Informe	1												1
1.22	Cierre Comercial del Proyecto Costa Verde				Informe	1												1
1.23	Cierre Comercial del Proyecto de las IOARRs Escuela Naval, Escuela Militar de Chorrillos, Coliseo Dibós y Estadio Nacional				Informe	1												1
1.24	Cierre Documental del Proyecto de Inversión Videna				Informe								1					1
1.25	Cierre Documental del PIP Polideportivo Villa El Salvador				Informe								1					1
1.26	Cierre Documental del Proyecto de Inversión Callao				Informe								1					1
1.27	Cierre Documental del Proyecto de Inversión Villa María del Triunfo				Informe								1					1
1.28	Cierre Documental del Proyecto de Inversión Villa Panamericana				Informe								1					1
1.29	Cierre Documental del Proyecto de Inversión Tiro				Informe								1					1
1.30	Cierre Documental del Proyecto de Inversión San Costa Verde				Informe								1					1
1.31	Cierre Documental de los IOARRs Escuela Naval, Escuela Militar de Chorrillos, Coliseo Dibós y Estadio Nacional				Informe								1					1
1.3.1	5000993 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO				Financiero	474,678	657,088	45,262	0	0	1,300,387	2,518,311	400,876	0	0	0	0	5,396,602
1	AOI00166900015 Operación y mantenimiento de infraestructura deportiva del Polideportivo Villa El Salvador. Meta 0032 - RDR	2	2	3	Financiero		255,790					28,001						283,791
		2	2	3	Documento		1					1						2
2	AOI00166900014 Operación y mantenimiento de la Villa Panamericana Villa El Salvador. Meta 0033 y 0130	1	2	3	Financiero		326,751	45,262				255,790	141,917					769,720
		2	2	3	Financiero		33,604				1,300,387	1,121,672						2,455,663
		2	2	3	Documento		1					1						2
3	AOI00166900013 Operación y mantenimiento de infraestructura deportiva del Polideportivo Callao. Meta 00034	1	2	3	Financiero							32,808						32,808
		2	2	3	Financiero	474,678	40,943					221,241						736,862
		2	2	3	Documento	1	1					1						3
4	AOI00166900068 Operación y mantenimiento del complejo deportivo Andres Avelino Caceres Villa María del Triunfo. Meta 122	2	2	3	Financiero							255,790	228,359					484,149
		2	2	3	Informe							1	1					2
5	AOI00166900069 Operación y mantenimiento de infraestructura deportiva - Villa Deportiva Nacional VIDENA San Luis - Meta 0123	2	2	3	Financiero							603,009						603,009
		2	2	3	Informe							1						1
6	AOI00166900070 Operación y mantenimiento de infraestructura deportiva - Centro de Alto Rendimiento de Surf Punta Rocas - Meta 0125	1	2	3	Financiero								30,600					30,600
		2	2	3	Financiero													0
		2	2	3	Informe									1				1





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación	
1.3.2	TOTAL INVERSIONES				Financiero	9,457,270	11,863,467	1,045,247	30,049	41,286	86,612	5,338,872	5,631,195	1,412,012	3,022,145	1,915,862	50,393,036	90,237,053	
1.3.2.1	2161813: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL -VIDENA, SAN LUIS, LIMA				RUBRO DE GASTO	0	3,656	359,616	0	0	0	4,235,542	2,272,063	776,313	684,903	145,574	32,442,800	40,920,467	
1	AOI00166900048 Supervisión y liquidación de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional VIDENA - Meta 0062	1	2	6	Financiero		3,656											3,656	
		1	2	6	Porcentaje						1								1
2	AOI00166900063 Overlay del acondicionamiento del Polideportivo 1 de la Villa Deportiva Nacional, distrito de San Luis, Meta 0076	1	2	6	Financiero			359,616											359,616
		1	2	6	Porcentaje						1								1
3	AOI00166900071 Overlay del acondicionamiento del Centro Acuático, Velodromo, Polideportivo 2, Polideportivo 3, Estadio Atlético, Adecuaciones y Bolera de la Villa Deportiva Nacional, distrito de San Luis - 2161813 Metas 0074, 0075, 0077, 0078, 0087, 0116 y 0121	1	2	6	Financiero							3,526,553			253,080				3,779,633
		1	2	6	informe							1				1			2
4	AOI00166900077 Gestión de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - San Luis - 2161813	1	2	6	Financiero							24,000	145,574	145,574	145,574	145,574	24,000		630,296
		1	2	6	060 Informe							1	1	1	1	1	1	1	6
5	AOI00166900072 Acondicionamiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - San Luis - 2161813	1	2	6	Financiero								1,570,000						32,418,800
		1	2	6	Porcentaje														1
6	AOI00166900078 Gestión UK Legado del acondicionamiento los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional	1	2	6	Financiero							556,489	556,489	556,489	237,416				1,906,883
		1	2	6	060 Informe							1	1	1	1				4
7	AOI00166900072 ACTIVIDADES DE ING, REFORMULACION LEGADO	1	2	6	Financiero							128,500		74,250	48,833				251,583
1.3.2.2	2323257 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA EN EL MALECÓN PÉREZ ARANIBAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA				RUBRO DE GASTO	809,250	14,878	21,665	0	0	0	37,965	205,304	454,533	720,806	447,299	16,376,650	19,088,350	
1	AOI00166900031 Implementación del servicio de alta competencia de Gimnasia del polipuerto Villa El Salvador. - Meta 0045	1	2	6	Financiero		14,878												14,878
		1	2	6	Porcentaje													1	
2	AOI00166900032 Monitoreo y evaluación de indicadores KPI del Polideportivo Villa el Salvador - Meta 0046	1	2	6	Financiero	809,250								323,700					1,132,950
		1	2	6	Porcentaje									1					1
3	AOI00166900064 Supervisión del servicio de alta competencia de gimnasia del polipuerto Villa El Salvador - Meta 0063	1	2	6	Financiero			21,665				7,965	956						30,586
		1	2	6	Porcentaje													1	1
4	AOI00166900073 Overlay del servicio de alta competencia de gimnasia del polipuerto Villa El Salvador, 2323257- Meta 0090	1	2	6	Financiero								110,098		142,984				253,082
		1	2	6	Informe								1		1				2
5	AOI00166900079 Gestión de los servicios deportivo de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador GESTION PEJP	1	2	6	Financiero							10,000		82,000				190,000	282,000
		1	2	6	Informe							1		1				1	3





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación	
6	AOI00166900031 ACTIVIDADES DE ING, Y EJECUCION DE OBRAS LEGADO	1	2	6	Financiero												16,186,650	16,186,650	
7	AOI00166900031 ACTIVIDADES DE ING, REFORMULACION LEGADO	1	2	6	Financiero							20,000	94,250	48,833	21,333			184,416	
8	AOI00166900080 Gestión UK Legado de l acondicionamiento de los servicios deportivos del polideportivo Villa El Salvador - GESTION UK LEGADO	1	2	6	Financiero										556,489	447,299		1,003,788	
		1	2	6	Informe										1	1		2	
1.3.2.3	2323818 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPECTÁCULO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA EN EL PARQUE ZONAL YAHUAR HUACA DISTRITO DE BELLAVISTA, REGIÓN CALLAO				RUBRO DE GASTO	Financiero	700,001	66,173	0	14,105	29,286	0	387,340	0	0	0	0	0	1,196,905
1	AOI00166900074 Acondicionamiento de los servicios de espectáculo deportivo del Coliseo Miguel Grau, 2323818 - Callao Meta 0048	1	2	6	Financiero							325,900						325,900	
		1	2	6	Porcentaje							1							1
2	AOI00166900033 Acondicionamiento del Polideportivo del Callao - Meta 0049	1	2	6	Financiero	440,945						61,440						502,385	
		1	2	6	Porcentaje							1							1
3	AOI00166900034 Acondicionamiento del Estadio de San Marcos - Meta 0050	1	2	6	Financiero	166,188	47,756												213,944
		1	2	6	Porcentaje							1							1
4	AOI00166900035 Adecuación de áreas comunes del PIP Callao - Meta 0051	1	2	6	Financiero	92,868				13,299									106,167
		1	2	6	Porcentaje					1									1
5	AOI00166900046 Gestión del proyecto servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal yahuar huaca distrito de Bellavista, Región Callao - Meta 0060	1	2	6	Financiero		18,417		14,105	15,987									48,509
		1	2	6	Porcentaje													1	1
6	Supervisión mejoramiento de los servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal yahuar huaca distrito de bellavista, region Callao - Meta 0066	1	2	6	Financiero														0
		1	2	6	Porcentaje														0
7	Overlay del acondicionamiento del Coliseo Miguel Grau, polideportivo callao, Estadio San Marcos, distrito de Bellavista, Callao. Meta 0079, 0080 y 0086	1	2	6	Financiero														0
		1	2	6	Porcentaje														0
9	KPI del acondicionamiento los servicios del polideportivo Callao. Meta 0132	1	2	6	Financiero														0
		1	2	6	Porcentaje														0





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.3.2.4	2338764: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRÉS AVELINO CÁCERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	7,948,019	1,311,499	431,437	15,944	0	23,000	23,000	691,533	104,583	625,426	608,822	656,339	12,439,602
1	AOI00166900036 Acondicionamiento del campo de béisbol del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0052	1	2	6	Financiero	580,624	123	3,953										584,700
		1	2	6	Porcentaje						1							1
2	AOI00166900037 Acondicionamiento del campo de Hockey del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0053	1	2	6	Financiero	309,799		4,670										314,469
		1	2	6	Porcentaje						1							1
3	AOI00166900038 Acondicionamiento del campo de Rugby del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0054	1	2	6	Financiero	536,163		6,689										542,852
		1	2	6	Porcentaje						1							1
4	AOI00166900039 Acondicionamiento del campo de Softbol del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0055	1	2	6	Financiero	428,677		6,640										435,317
		1	2	6	Porcentaje											1		1
5	AOI00166900040 Acondicionamiento del campo de Pelota Vasca del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0056	1	2	6	Financiero	646,784	1,194,960	340,255										2,181,999
		1	2	6	Porcentaje						1							1
6	AOI00166900041 Acondicionamiento del centro acuático de la Villa Deportiva Nacional del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0057	1	2	6	Financiero	686,178	21,511	37,684										745,373
		1	2	6	Porcentaje						1							1
7	AOI00166900042 Adecuación de áreas comunes del del PIP Villa María del Triunfo - Meta 0058	1	2	6	Financiero	4,759,794		31,546										4,791,340
		1	2	6	Porcentaje						1							1
8	AOI00166900047 Gestión del Proyecto de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo - Meta 0061	1	2	6	Financiero		94,905		15,944		23,000	23,000	283,000	13,000	13,000	13,000	40,000	518,849
		1	2	6	Porcentaje												1	1
9	AOI00166900075 Overlay del acondicionamiento de los campos de hockey, beisbol, rugby, softbol, centro acuatico, cancha de pelota vasca y áreas comunes del Complejo Deportivo Andres Avelino Caceres - Villa María del Triunfo - 2338764 Meta 0088, 89, 108, 109, 110, 111 y 117	1	2	6	Financiero										567,093			567,093
		1	2	6	Informe										1			1
10	AOI00166900076 Gestión de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo Otros y UK Legado.	1	2	6	Financiero								24,000	24,000	24,000	580,489	612,339	1,264,828
		1	2	6	Informe						1	1	1	1	1	1	1	6
7.1	AOI00166900042 OBRA PEJP- KPI				Financiero								323,700					323,700
7.2	AOI00166900042 - ACTIVIDADES DE ING, REFORMULACION LEGADO	1	2	6	Financiero								60,833	67,583	21,333	15,333	4,000	169,082
1.3.2.5	2339382: CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	2,788,649	232,529	0	0	46,612	44,500	10,000	0	579,379	210,167	270,250	4,182,086
1	AOI00166900045 Creación de los servicios de la Villa Panamericana- Villa Atletas Meta 0047	1	2	6	Financiero		2,788,649	232,529				2,500						3,023,678
		1	2	6	Porcentaje												1	1
2	AOI00166900081 Gestión operativa del servicio de creación de la villa panamericana en el distrito de Villa el Salvador - Meta 0059	1	2	6	Financiero						44,000	22,000	10,000			164,000	200,000	440,000
		1	2	6	Informe						1	1	1			1	1	5





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
3	AOI00166900082 Overlay de los servicios de la villa panamericana en el distrito de Villa el Salvador. Meta 0113	1	2	6	Financiero										519,796			519,796
		1	2	6	Informe											1		
4	AOI00166900083 Gestión KPI de Legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador. Meta 128	1	2	6	Financiero						2,612							2,612
		1	2	6	Informe						1							
5	AOI00166900045 ACTIVIDADES DE ING, REFORMULACION LEGADO	1	2	6	Financiero							20,000			59,583	46,167	70,250	196,000
1.3.2.6	2342772: CREACION DEL CAR DE SURF EN LA PLAYA DE PUNTA ROCAS DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	7,439,179	0	0	0	0	0	2,063,710	59,583	112,256	46,167	534,747	10,255,642
1	AOI00166900044 Adecuación del complejo deportivo Punta Rocas - Meta 0081	1	2	6	Financiero		6,363,299			785,930			1,526,129					8,675,358.00
		1	2	6	Porcentaje								1					1.00
2	AOI00166900084 Overlay del centro de alto rendimiento de surf en la playa punta rocas distrito de Punta Negra - Meta 0112	1	2	6	Financiero										44,673			44,673.00
		1	2	6	Informe										1			1.00
3	AOI00166900051 Equipamiento para el centro de alto rendimiento de surf en la playa punta rocas distrito de Punta Negra - Meta 0119	1	2	6	Financiero		1,075,880			-785,930								289,950.00
		1	2	6	Porcentaje											1		
4	AOI00166900085 Gestión del complejo deportivo Punta Rocas, distrito de Punta Negra, Provincia y Departamento de Lima. Meta 133	1	2	6	Financiero												150,000	150,000
		1	2	6	060 Informe												1	
5	AOI00166900086 Supervisión del centro de alto rendimiento de surf en la playa punta rocas distrito de Punta Negra.	1	2	6	Financiero								527,581					527,581
		1	2	6	informe								1					1
1.1	AOI00166900044 ACTIVIDADES DE ING, REFORMULACION LEGADO	1	2	6	Financiero								10,000	59,583	67,583	46,167	4,000	187,333.00
6	AOI00166900091 Gestión UK legado del complejo deportivo Punta Rocas centro de alto rendimiento de Surf, distrito de Punta Negra 2342772 GESTION LEGADO UK	1	2	6	Financiero												380,747	380,747.00
		1	2	6	informe												1	
1.3.2.7	2380030 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE TIRO DEL POLIGONO DE TIRO CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	26,730	0	0	0	0	0	371,585	0	136,002	200,000	0	734,317
1	AOI00166900087 Mejoramiento de la infraestructura de los servicios deportivos de tiro del poligono de tiro capitan FAP José Abelardo Quiñones, 2380030 - Meta 0082	1	2	6	Financiero												200,000	200,000
		1	2	6	Porcentaje													1
2	AOI00166900050 Overlay de Infraestructura de servicios deportivos de tiro del poligono de tiro capitan FAP José Quiñones, distrito de santiago de surco. Meta 0071	1	2	6	Financiero		26,730						371,585		136,002			534,317
		1	2	6	Porcentaje										1			





PERÚ

Ministerio de Transporte y

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.3.2.8	2380138 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE EQUITACIÓN DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	62,757	0	0	0	0	591,964	0	0	146,373	200,000	0	1,001,094
1	AOI00166900043 Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejercito Meta 0067 Obra	1	2	6	Financiero		62,757									200,000		262,757
		1	2	6	Porcentaje											1		1
2	AOI00166900088 Supervisión de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejercito distrito la Molina - Meta 0068	1	2	6	Financiero							115,570						115,570
		1	2	6	supervisión							1						1
3	AOI00166900089 Overlay de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejercito, distrito de la Molina. Meta 0114	1	2	6	Financiero							476,394			146,373			622,767
		1	2	6	Informe							1			1			2
1.3.2.9	2389692: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE CICLISMO BMX, PATINAJE, VOLEIBOL DE PLAYA Y SKATEBOARDING EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	149,946	0	0	12,000	17,000	18,561	17,000	17,000	17,000	57,833	112,250	418,590
1	Acondicionamiento de circuito bmx del parque costa verde - Meta 0083	1	2	6	Financiero													0
		1	2	6	Obra													0
2	AOI00166900049 Overlay del acondicionamiento de circuito ciclismo de la costa verde, distrito de san miguel. Meta 0070	1	2	6	Financiero		149,946											149,946
		1	2	6	Porcentaje						1							1
3	Overlay del acondicionamiento de circuito BMX del parque costa verde, distrito de San Miguel. Meta 0104	1	2	6	Financiero													0
		1	2	6	Informe													0
4	Overlay del acondicionamiento del estadio de volley de playa del parque costa verde, distrito de San Miguel. Meta 0105.	1	2	6	Financiero													0
		1	2	6	Informe													0
5	Overlay del acondicionamiento de pista de patinaje del parque costa verde, distrito de San Miguel. Meta 0106	1	2	6	Financiero													0
		1	2	6	Informe													0
6	AOI00166900090 Overlay del acondicionamiento de pista de skateboarding del parque costa verde, distrito de San Miguel. Meta 0107	1	2	6	Financiero							1,561						1,561
		1	2	6	Informe							1						1
7	AOI00166900065 Gestión operativa de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel. Meta 0129	1	2	6	Financiero					12,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	57,833	112,250	267,083
		1	2	6	Informe					1	1	1	1	1	1	1	1	8

(1) NOTA

FF: Fuente de Financiamiento

1: Recursos Ordinarios - RO

2: Recursos Directamente Recaudados - RDR

TT: Tipo de Transacción

GG: Génerica de Gasto



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación	
1.4	DIRECCIÓN DE OPERACIONES					1,174,399	2,998,116	10,486,666	4,590,385	3,414,850	3,349,900	7,194,451	11,967,796	10,610,854	4,664,970	1,074,661	1,376,402	62,903,450	
A.1	AOI00166900103 Dirigir, planificar, gestionar y monitorear las operaciones de las sedes de los clústers 1 y 3, asegurando los niveles de servicio a los diferentes grupos de clientes.				Financiera	215,426	148,739	2,622,085	3,246,586	2,057,051	636,136	815,346	662,047	584,346	584,346	584,346	584,346	584,346	12,740,800
					Documento						10	11	10	10	10	10	12		73
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 - RO	1	2	3	Financiera	74,536	90,092	645,819	33,197	31,767	584,346	584,346	584,346	584,346	584,346	584,346	584,346	584,346	4,965,833
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 - RDR	2	2	3	Financiera	74,000	10,500	74,000				-74,000							84,500
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0017 - RO	1	2	3	Financiera		15,399	1,722,275	2,334,897	1,775,284	51,790	55,000							5,954,645
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0017 - RO	1	2	6	Financiera		2,868	29,991											32,859
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0017 - RDR	2	2	3	Financiera	66,890	29,880	150,000	878,492	250,000		250,000	77,701						1,702,963
1	AOI00166900018 Conducción y gestión de cierre de las actividades operativas relacionadas entre otros con los deportes, sedes deportivas, alojamiento, transporte, seguridad, servicios médicos, alimentación, limpieza y manejo de residuos sólidos en el marco del desarrollo de los juegos 2019. Meta 003-0017				Documento	4	4	4	4	2									18
A.1.1	Emisión de opiniones para la suscripción de convenios y adendas con las federaciones deportivas nacionales para el desarrollo de sus actividades de entrenamiento y/o competencia.				Documento	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	10
A.1.2	Participar de las reuniones de trabajo organizadas por el Proyecto Especial y otras entidades públicas y/o privadas.				Documento	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	11
A.1.3	Supervisión de las actividades programadas en los convenios firmados con las Federaciones Deportivas Nacionales, entre ellas, entrenamientos, programas de verano y eventos nacionales e internacionales. Así como, supervisar la actualización de los mismos.				Documento	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	10
A.1.4	Coordinación permanente con las unidades organicas del Proyecto especial, entidades del sector público y/o privado para el desarrollo de las actividades deportivas en el marco de las disposiciones del gobierno.				Documento				1		1	1	1	1	1	1	1	1	8
A.1.5	Participar en las reuniones de trabajo para la reformulación de los proyectos de infraestructura y equipamiento deportivo de los proyectos de inversión pública de las sedes de legado.				Documento				1		1		1	1	1	1	1	1	7
A.1.6	Implementar políticas y procedimientos para el uso adecuado del equipamiento deportivo, campos de juego y otros espacios de las sedes de legado.				Documento							1						1	2
A.1.7	Supervisar el uso de las instalaciones y equipamiento deportivo en el marco de los convenios firmados con las Federaciones Deportivas Nacionales.				Documento	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	10

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación	
A.1.8	Participar en la conducción y monitoreo del calendario de eventos programados en las sedes de legado.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7	
A.1.9	Gestionar, supervisar y monitorear el uso de equipamiento deportivo, campos de juego y otros espacios de las sedes de legado.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7	
A.1.10	Coordinar con las unidades organicas el PELJP y supervisar la implementación de la estrategia de la seguridad y salud en las sedes.				Documento					1	1	1	1	1	1	1	1	8	
A.1.11	Emitir opinión para la disposición de bienes adquiridos durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, de corresponder.				Documento					1		1					1	3	
A.1.12	Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar las actividades operacionales en las sedes de legado: housekeeping, alimentación y/o servicios médicos, entre otros de corresponder.				Documento				1		1	1	1	1	1	1	1	8	
A.2	Tranferencias financieras en el marco de los Juegos Lima 2019				Financiera	0	1,996,970	6,520,782	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,517,752
					Transferencia	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
A.2.1	AOI00166900059 Transferencia Financiera a Organismos Internacionales en el marco del acuerdo de responsabilidades - Meta 0120-0126	1	2	4	Financiera		1,996,970	5,612,256											7,609,226
		1	2	4	Transferencia		1	1											2
A.2.2	AOI00166900060 Transferencia Financiera EMAPE - Empresa municipal administradora de peaje de lima 2019 para el financiamiento de la reposición de los obstáculos retirados para el desarrollo de los eventos en marcha. Meta 0084	1	2	4	Financiera			908,526											908,526
		1	2	4	Transferencia			1											1
B.1	AOI00166900066 Gestionar y supervisar la entrega de las sedes de los juegos Lima 2019 para la atención y aislamiento temporal conforme a los Decretos de Urgencias de Emergencia Sanitaria.				Financiera	0	0	0	0	14,000	181,987	221,487	268,566	300,435	376,000	0	0	1,362,474	
					Documento	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	14
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0127 - RO		1	2	3	Financiera					14,000	181,987	221,487	268,566	300,435	376,000			1,362,474	
B.1.1	Gestionar y supervisar los servicios logísticos y operativos implementados para la atención del personal del instituto nacional de salud del MINSa que se alojará en la sede Punta Rocas				Documento				0	1	1	1	1	1	1	1		7	
B.1.2	Coordinar con entidades del gobierno nacional medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el COVID-19: disposición, implementación u operación de las instalaciones de las sedes de legado.				Documento				0	1	1	1	1	1	1	1		7	
B.2	AOI00166900105 Gestionar, implementar y supervisar el equipamiento de los hospitales de campaña para el aislamiento temporal a nivel nacional conforme a los Decretos de Urgencias de Emergencia Sanitaria.				Financiera	0	0	0	0	0	208,844	3,899,278	9,406,762	9,359,915	3,704,624	0	0	26,579,423	
					Documento	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	28
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0131 - RO		1	2	3	Financiera						208,844	2,491,000	3,773,650	6,890,165				13,363,659	
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0131 - RO		1	2	6	Financiera							1,408,278	5,633,112	2,469,750	3,704,624			13,215,764	
B.2.1	Verificar los requerimientos conforme al estándar del MINSa para la operatividad de centros en el marco del estado de emergencia nacional COVID-19.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7	
B.2.2	Seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios para la operatividad de centros en el marco del estado de emergencia nacional COVID-19.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7	
B.2.3	Monitorear y supervisar los servicios de soporte operativo de los Centros de atención en el marco de la emergencia nacional COVID-19				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7	
B.2.4	Realizar la entrega de los bienes adquiridos a favor del MINSa en el marco de los decretos de estado de emergencia.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7	



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación	
C	AOI00166900104 Gestionar eventos deportivos, programas sociales y otras actividades en las sedes activas				Financiera	125,264	114,098	125,264	125,264	125,264	88,420	106,218	0	0	0	0	0	0	809,792
					Documento						3	12	16	13	11	11	30	96	
SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES					Financiera	125,264	114,098	125,264	125,264	125,264	88,420	106,218	0	0	0	0	0	809,792	
Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 RO		1	2	3	Financiera	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	71,220	74,218						656,758	
Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 - RDR		2	2	3	Financiera	23,000	11,834			7,000		-7,000						34,834	
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0017 RO		2	2	3	Financiera			23,000	23,000	16,000	17,200	39,000						118,200	
2	AOI00166900019 - Gestión de cierre de las actividades operativas de la Subdirección de Deportes - Meta 0003				Documento	5	5	5	3	3								21	
C.1	Gestionar la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional con las Federaciones Deportivas Nacionales				Documento					1		6	6	2	1	1		17	
C.2	Gestionar el seguimiento de los convenios de colaboración interinstitucional con las Federaciones Deportivas Nacionales				Documento								4	4	4	4		16	
C.3	Gestionar el cierre de los convenios de colaboración interinstitucional con las Federaciones Deportivas Nacionales				Documento												24	24	
C.4	Emitir informes de opinión favorable para la entrega de equipamiento y material deportivo para instituciones deportivas.				Documento	1	1	1				2	1	1	1	1	1	10	
C.5	Realizar el informe final de rendición de pagos de Per Diems a los Delegados Técnicos Internacionales y Oficiales Técnicos Internacionales que participaron en los Juegos Panamericanos Lima 2019.				Documento					1	1							2	
C.6	Verificar y controlar los suministros deportivos (pelotas y otros consumibles) para el desarrollo de actividades en las sedes				Documento	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	11	
C.7	Supervisar los entrenamientos o eventos deportivos de alto rendimiento en las Sedes que administra el Proyecto Especial				Documento							1	1	1	1	1	1	6	
C.8	Brindar información de toda índole, ya sea solicitada por las áreas del Proyecto Especial o por alguna entidad/institución externa.				Documento	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	10	
C.9	Emitir informes de opinión técnica favorables sobre los contratos de mantenimiento de los Field of Play de las Sedes que administra el Proyecto Especial.				Documento	1	1	1					1	1	1	1	1	8	
C.10	Elaborar informes referidos al cumplimiento del POA				Documento	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	11	
C.11	Gestionar requerimientos de bienes y servicios para el correcto mantenimiento de las sedes que administra el Proyecto Especial.				Documento						1			1				2	
D	AOI00166900106 Gestionar la operatividad de las sedes de los clusters 1 y 3 del Proyecto Especial Legado				Financiera	642,444	563,844	1,042,444	1,042,444	1,042,444	2,234,513	2,149,580	1,620,550	366,158	0	490,315	792,056	11,986,792	
					Documento						35	38	37	38	16	13	17	194	
SUBDIRECCIÓN DE SEDES					Financiera	470,180	399,980	870,180	870,180	870,180	1,142,196	930,153	719,391	366,158	-	490,315	792,056	7,920,969	
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0002 RO		1	2	3	Financiera			394,600	250,000	250,000		333,151		366,158		489,625		2,083,534	
Presupuesto asignado a la tarea (Equipo) Meta 0002 RO		1	2	6	Financiera						1,310	5,880				690		7,880	
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0002 RDR		2	2	3	Financiera			5,400	150,000	150,000	60,045						792,056	1,157,501	
Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 RO		1	2	3	Financiera	236,180	236,180	236,180	236,180	236,180	- 36,180	- 436,180						708,540	
Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 - RDR		2	2	3	Financiera	234,000	163,800		59,000	163,910		- 59,000	- 163,910					397,800	
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0017 RO		1	2	3	Financiera			234,000	175,000	70,090	1,117,021	1,086,302	883,301					3,565,714	
3	AOI00166900020- Gestión de cierre de las actividades operativas de la Sub Dirección de Sedes - Meta 0003				Documento	7	13	13	5	2								40	
4	AOI00166900009 Gestión de mantenimiento y acondicionamiento de sedes deportivas del PEJP hasta su entrega				Documento	0	0	1	0	1								2	
D.1	Emisión de informes de seguimiento de compromisos asumidos en los convenios suscritos.				Documento	2	3	3	0	1	2	2	2	2	2	2	2	23	
D.2	Elaborar informe del almacenamiento de bienes y equipos, carga y descarga de bienes que ingresan y salen de sedes y la entrega y recepción de bienes utilizados en la operación de sedes activas.				Documento	1	2	2	1	1	1		1		1		1	11	
D.3	Elaborar el informe del proceso de distribución de bienes entre sedes, almacenes satélite, entidades beneficiarias y proveedores				Documento	2	3	3	1	1	1			1			1	13	
D.4	Brindar información, gestión, coordinación, almacenamiento y distribución relacionada con el mobiliario que se dejaría como legado en las sedes bajo su administración, así como aquellos que se entregarían a entidades beneficiarias.				Documento	1	2	2			1			1			1	8	



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
D.5	Supervisar el uso correcto de las sedes del cluster 1; de acuerdo a las actividades indicadas en los convenios firmados con las Federaciones Deportivas Nacionales.				Documento				1		1	1	1	1	1	1	1	8
D.6	Brindar información, gestión, coordinación, almacenamiento y soporte logístico para el correcto desarrollo de las actividades programadas por todas las áreas funcionales del Proyecto. Entre ellos, carga, descarga y traslado de mobiliario, así como, apoyo logístico en la donación de bienes, entre otros.				Documento	1	2	2			1		1		1		1	9
D.7	Emisión de informes del servicio de mantenimiento de las sedes activas.				Documento			1	1		1	1	1	1	1	1	1	9
D.8	Gestionar los requerimientos de bienes y servicios para el correcto mantenimiento de las sedes del clúster 1.				Documento				1		1	1	1	1	1	1	1	8
D.9	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento de las sedes del clúster 1				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
D.10	Elaborar e implementar el plan de trabajo post cuarentena para la reactivación de los servicios de mantenimiento para la recuperación de las sedes.				Documento							1			1		1	3
1.4.5	SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD					172,264	163,864	172,264	172,264	172,264	1,092,317	1,219,427	901,159	0	0	0	0	4,065,823
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 RO	1	2	3	Financiera	144,264	144,264	144,264	144,264	144,264	131,742	143,689						996,751
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 RDR	1	2	3	Financiera	28,000	19,600			28,000	-28,000							47,600
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0017 RO	2	2	3	Financiera			28,000	28,000	0	988,575	1,075,738	901,159					3,021,472
5	AOI00166900023 Gestión de cierre de las actividades operativas de la Subdirección de Transporte y Seguridad. Meta 0003				Documento	5	5	5	4	3								22
D.11	Monitoreo y seguimiento de 12 obras viales priorizadas para los Juegos Lima 2019 en el marco de la Ley N°30624.				Documento	1	1	1	1	1								5
D.12	Seguimiento de los contratos vía UNOPS y su atención para el cierre de los requerimientos de las mismas en el marco del convenio				Documento	1	1	1										3
D.13	Informe mensual de seguimiento de ejecución de la reposición de los elementos de seguridad rual retirados durante los juegos para los deportes de Marcha, Maratón, Ciclismo y Triatlón.				Documento	1	1	1	1									4
D.14	Gestionar y supervisar los servicios de la seguridad privada de cada una de las sedes activas				Documento	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	16
D.15	Brindar información de toda índole solicitadas por las áreas del Proyecto, conformidades, legado, entre otras solicitudes o por solicitud de alguna entidad/institución externa.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
D.16	Gestionar y supervisar los servicios contratados para los Centros de Atención y Aislamiento Temporal según la DU-055				Documento						1	5	4	4				14
D.17	Gestionar los requerimientos del área según el presupuesto programado				Documento						1	1	1	1	1	1		6
D.18	Elaborar los informes de cierre de convenios con las federaciones deportivas.				Documento									1				1
D.19	Implementar y controlar el sistema de seguridad en los centros de atención y aislamiento temporal				Documento						6	6	6	6				24
D.20	Definir, implementar y controlar los protocolos y procedimientos de seguridad en los centros de atención y aislamiento				Documento						6	6	6	6				24
D.21	Monitorear y controlar 24x7 los centros de atención y aislamiento temporal.				Documento						6	6	6	6				24
D.22	Coordinar con las instituciones de seguridad pública y organismos afines a la seguridad su apoyo, con la finalidad de garantizar la seguridad externa de las sedes del Proyecto Especial Legado y de los Centros de Atención y Aislamiento				Acción						12	12	12	12	6	6	6	66
D.23	Desarrollar procedimientos y protocolos de actuación para el proceso de control de ingresos a las sedes deportivas durante las etapas de entrenamiento y de competencia.				Documento							4	4	4	4	4	4	24
D.24	Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas en las Sedes del Proyecto Especial Legado y Centros de Atención y Aislamiento.				Acción						12	12	12	12	6	6	6	66



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación	
E	AOI00166900107 Implementar niveles de servicio de acuerdo a la necesidad de los clientes en los albergues y Centros de alto rendimiento en el cluster I				Financiera	191,265	174,465	176,091	176,091	176,091	0	2,543	9,871	0	0	0	0	0	906,417
					Documento							8	10	10	8	8	8	6	58
1.4.1	SUBDIRECCIÓN DE VILLAS					101,871	89,571	101,871	101,871	101,871	-27,522	-26,478	-41,000	0	0	0	0	0	402,055
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 - RO	1	2	3	Financiera	60,871	60,871	60,871	60,871	60,871									304,355
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 - RDR	2	2	3	Financiera	41,000	28,700	41,000	41,000	41,000	-27,522	-54,478	-41,000						69,700
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0017 - RO	1	2	3	Financiera							28,000							28,000
6	AOI00166900022 - Gestión de cierre de las actividades operativas de la Sub Dirección de Villas. Meta 0003				Documento	3	3	4	3	2									15
E.1	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
E.2	Gestionar el acervo documentario del área de la Subdirección de Gestión de Villas a la central de archivos.				Documento	1	1	1											3
E.3	Brindar información de toda índole solicitadas por las áreas del Proyecto, conformidades, legado, entre otras solicitudes o por solicitud de alguna entidad/institución externa.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
E.4	Coordinar Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar las actividades operacionales en los albergues del cluster I- CAR PUNTA ROCAS				Documento			1	1		1	1	1	1					6
E.5	Coordinar Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar las actividades operacionales en los albergues del cluster I- VIDENA.				Documento						1	1	1	1					4
1.4.6	SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS JUEGOS Y SERVICIOS MÉDICOS					74,220	74,220	74,220	74,220	74,220	27,522	29,021	50,871	0	0	0	0	0	478,514
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003	1	2	3	Financiera	74,220	74,220	74,220	74,220	74,220	27,522	29,021	50,871						478,514
7	AOI00166900024 - Gestión de cierre de las actividades operativas de las áreas funcionales de Servicios a los Juegos y Servicios Médicos. Meta 0003				Documento	7	7	6	4	3									27
E.6	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial de servicios a los juegos y servicios médicos				Documento	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
E.7	Inventario equipamiento médico derivado del contrato de IBT para la transferencia de los equipos a legado				Documento	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
E.8	Gestionar la liquidación de los contratos en el marco del Juegos Panamericanos				Documento	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1			7
E.9	Coordinar Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar los servicios de alimentación para la operatividad de los albergues y centros de atención, en el marco del estado de emergnecia nacional COVID-19.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
E.10	Coordinar Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar los servicios medicos para la operatividad de los albergues y centros de atención, en el marco del estado de emergnecia nacional COVID-19.				Documento				1		1	1	1	1	1	1	1	1	8
E.11	Elaboración de requerimientos para la atención y operatividad de los albergues y centros de atención, en el marco del estado de emergencia nacional COVID-19.				Documento				1			1	1		1	1			5
1.4.1	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO DEPORTIVO					15,174	10,674	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,848
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0003 RO	1	2	3	Financiera	15,174	10,674												25,848
8	AOI00166900021 - Gestión de cierre de las actividades operativas de la Sub Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo. Meta 0003				Documento	2	1												3
1.1	Gestionar el cierre de la operatividad de la Subdirección de Relaciones Internacionales y Protocolo Deportivo para la transferencia del acervo documentario al archivo central.				Documento	1													1
1.2	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial.				Documento	1	1												2





PERÚ

Ministerio
de Transporte y
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y
Parapanamericanos

Año de la Universalización de la Salud

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSMISIONES					252,681	269,955	668,037	208,675	217,312	218,941	1,046,455	321,539	277,110	247,525	241,939	273,120	4,243,289
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0004 - RO	1	2	3	Financiero	252,681	139,438	139,438	139,439	139,439	139,439	143,638	139,439	139,439	139,439	139,439	170,620	1,821,888
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0019 - RO	1	2	3	Financiero		113,598	517,587	52,996	73,861	30,100	868,377	122,500	102,500	108,086	102,500	102,500	2,194,605
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0019-RDR	2	2	3	Financiero		16,919	11,012	16,240	4,012	49,402	34,440	59,600	35,171				226,796
1	AOI00166900052 - Gestionar la operatividad de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones del Proyecto Especial. Meta 0004/0019				Documento	12	12	10	4	4	7	7	6	6	6	6	6	86
1.1	Efectuar y monitorear el proceso de cierre de la gestión de proyectos de desarrollo tecnológico y de transmisiones.				Documento	7	7	3			1	1						19
1.2	Gestionar y supervisar el inventario de equipamiento tecnológico y la transferencia de activos, así como la transferencia de la página web de los Juegos al MTC.				Documento	2	2	1										5
1.3	Coordinar y diseñar los estudios para la implementación de los sistemas de transmisión en los medios de comunicación en las sedes.				Acción						1	1	1	1	1	1	1	7
1.4	Coordinar y diseñar los sistemas de información que se requieren para el desarrollo de los eventos, y supervisar su implementación.				Documento								1			1		2
1.5	Gestionar el diseño implementación y operación de la mesa de ayuda.				Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.6	Supervisar el servicio de enlace de datos para interconexión de las sedes.				Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.7	Gestionar, administrar y mantener la operatividad del equipamiento, los aplicativos informáticos, infraestructura de servidores, servicios en nube y los procesos de seguridad de información.				Documento	1	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	11
1.8	Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.9	Administrar el portal institucional del PELIP.				Documento				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
1.10	Atender las solicitudes presentados por la contraloría, congreso, ministerios, IPD, prensa, oficinas del PELIP, en el ámbito de su competencia.				Documento	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	10





PERÚ

Ministerio
de Transporte y
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.6	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA					496,802	2,279,455	538,457	546,830	217,141	525,883	430,445	572,172	1,472,957	817,957	250,409	499,810	8,648,318
1.6.0	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA					496,802	1,099,048	493,591	546,830	217,141	516,792	430,445	572,172	1,472,957	254,809	250,409	499,810	6,850,806
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0005 RO	1	2	3	Financiero	128,448	91,771	51,167	48,697	48,697	50,497	48,697	48,697	48,697	245,876	245,876	495,276	1,552,396
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0005 RDR	2	2	3	Financiero	131,000	64,400											195,400
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0020 RO	1	2	3	Financiero		881,365	442,424	481,633	151,944	454,058	354,049	35,266	1,424,260	8,933	4,533	4,534	4,242,999
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0020 RDR	2	2	3	Financiero	237,354	61,512		16,500	16,500	12,237	27,699	488,209	0	0	0	0	860,011
0	AOI00166900053 - Conducción y gestión de las acciones de legado y cierre de las actividades operativas de los juegos Lima 2019 de la Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia. Meta 0005/0020				Documento	23	19	6	4	4								56
1	AOI00166900102 Gestionar el desarrollo comercial, mercadotecnia y promoción de la operación de las sedes del Proyecto Especial - Meta 0005/0020				Documento						4	3	3	3	4	3	3	23
1.1	Informe de cierre del área funcional de Comunicaciones, Operaciones de Prensa, Ceremonias, Comercial, Marcas/Licencias, Patrocinio, Ticketing, Mercadotecnia, Digital MKT e Imágenes de Sedes (Look Of The Games)				Documento	1	1	1	1	1	1							6
1.2	Seguimiento y supervisión de cierre de los convenios de patrocinio o licenciatario.				Documento	3	1	1										5
1.3	Seguimiento y supervisión de cierre de los contratos de venta de derechos de transmisión de los Juegos.				Documento	1	1											2
1.4	Informe de cierre de la operatividad de la Subdirección de Comunicaciones, Prensa y Ceremonias para la transferencia del acervo documentario al archivo central.				Documento	1	1											2
1.5	Informe sobre las gestiones realizadas sobre legado de las antorchas de los Juegos Lima 2019.				Documento	5	7											12
1.6	Informe de cierre de los convenios de patrocinio o licenciatario.				Documento	9	5											14
1.7	Informe de cierre de las ventas de entradas y complementarios				Documento	1	1											2
1.8	Informe de cierre del desarrollo publicitario en diversos medios				Documento	1												1
1.9	Informe de cierre del Convenio con Editora Perú				Documento		1								1			2
1.10	Informe de cierre de la operatividad de la Subdirección de Comercialización y Mercadotecnia para la transferencia del acervo documentario al archivo central.				Documento	1	1											2



V°B°

V°B°

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.11	Desarrollar actividades de difusión de la labor del Proyecto Especial, a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales				Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.12	Proponer, elaborar y difundir el material informativo como notas de prensa, publicaciones, boletines de prensa, comunicados, síntesis informativas, folletos, fotografías y videos del Proyecto Especial				Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.13	Monitorear los medios de comunicación nacionales e internacionales donde mencionen al Proyecto Especial y las actividades de sus aliados estratégicos				Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.14	Proponer proyectos de convenios y otros documentos afines, así como supervisar el seguimiento a su ejecución, en el ámbito de sus competencias				Documento			1										1
1.6.1	PROGRAMA DEPORTIVO					0	1,180,407	44,866	0	0	9,091	0	0	0	563,148	0	0	1,797,512
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0018	1	2	4	Financiero										563,148			563,148
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0018	2	2	4	Financiero		1,180,407				9,091							1,189,498
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0018	2	2	5	Financiero			44,866										44,866
1	AOI00166900054 - Gestión de transferencias financieras en el marco del acuerdo de responsabilidades y lineamientos				Transferencia	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
1.1	Transferencia a favor de Panam Sport Organization 10% del valor de la entrada de ceremonia y competencias deportivas				Transferencia		1											1
1.2	Transferencia a favor de la Asociación Nacional del Perú				Transferencia			1										1
1.3	Transferencia a favor de ODEPA ahora Panam Sport por 25% del contrato de patrocinio con el Jockey Plaza				Transferencia													0
1.4	Transferencia a favor de Editora Perú, en el marco de convenio interinstitucional suscrito.				Transferencia										1			1





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

Año de la Universalización de la Salud

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
2	SECRETARÍA EJECUTIVA					98,763	45,654	51,697	69,788	80,790	76,297	82,646	65,297	65,943	55,297	58,293	54,297	804,762
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0008 - RO	1	2	3	Financiero	54,913	31,672	37,697	44,297	44,297	54,297	60,646	44,297	44,297	44,297	44,297	54,297	559,304.00
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0008 - RDR	2	2	3	Financiero	14,000	9,800											23,800.00
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0023 - RO	1	2	3	Financiero				11,001	22,003	22,000	22,000	11,000	11,000	11,000	13,996		124,000.00
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0023 - RDR	2	2	3	Financiero	29,850	4,182	14,000	14,490	14,490			10,000	10,646				97,658.00
0	AOI00166900002 - Dirección, gestión y supervisión de acciones, servicios y procesos realizados por los órganos administrativos así como de asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto, acreditación y del voluntariado del PEJP, orientados al logro del objeto y cierre del Proyecto Especial				Documento	9	9	9	9	7								43
1	AOI00166900093 Dirigir, gestionar y supervisar las acciones, servicios y procesos realizados por los órganos administrativos así como de asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto; y, otros organos orientados al logro de los objetivos del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.				Documento						10	10	10	10	10	10	10	70
1.1	Asesorar a la Dirección Ejecutiva en las materias de su competencia, para el logro de los objetivos del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Monitorear el desarrollo y ejecución de las contrataciones requeridas para los Centros de Atención y Aislamiento Temporal que permitan atender la emergencia por el COVID-19.				Acción						1	1	1	1	1	1	1	7
1.3	Supervisar la implementación de las acciones y actividades vinculadas a brindar apoyo integral a la respuesta sanitaria del Gobierno, frente al COVID-19.				Reporte						1	1	1	1	1	1	1	7
1.4	Dirigir, gestionar y supervisar a los órganos a su cargo estableciendo mecanismos de gestión y supervisión.				Reporte	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	20
1.5	Monitorear la formulación, suscripción y/o cierre de los convenios de colaboración interinstitucional requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.6	Supervisar la presentación oportuna de los instrumentos y documentos de gestión. En esa línea, emite directrices que permita la adecuada y oportuna presentación de dichos documentos.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.7	Supervisar y coordinar la implementación de las recomendaciones y el levantamiento de observaciones de la Contraloría General de la República y/o remisión de información que soliciten los órganos de control a través de la Alta Dirección.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.8	Participar en las reuniones de trabajo organizados por el Proyecto Especial y otros entes.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.9	Supervisar y coordinar la atención de los pedidos presentados por el Congreso de la República.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.10	Supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre acceso a la información pública y la adecuada actualización del Portal de Transparencia del PEJP estableciendo directrices y mecanismos de coordinación.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

Table with columns: IDT, TAREAS, FF, TT, GG, UNIDAD DE MEDIDA, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, TOTAL Programación. It lists various tasks and their monthly allocations for 2020.





PERÚ

Ministerio
de Transporte y
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
2.5	OFICINA DE ACREDITACIÓN					60,297	82,707	79,137	48,297	48,297	58,197	59,446	58,247	58,247	58,247	58,247	58,651	728,017
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0030 - RO	1	2	3	Financiera	48,297	48,297	48,297	48,297	48,297	48,297	49,496	48,297	48,297	48,297	48,297	49,541	582,007
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad) Meta 0030 - RDR	2	2	3	Financiera	12,000	8,400											20,400
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0031 - RO	1	2	3	Financiera			30,840			9,900	9,950	9,950	9,950	9,950	9,950	9,110	99,600
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0031 - RDR	2	2	3	Financiera		26,010											26,010
1	AOI00166900057 - Gestionar la operatividad de la Oficina de Acreditación en el marco del Proyecto Especial. Meta 0030/0031				Documento	3	6	2	2	2	4	3	5	4	5	3	5	44
1.1	Gestionar la operatividad de la Oficina de Acreditación del Proyecto Especial Legado				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.2	Gestionar el cierre de la operatividad de la Oficina de Acreditación para la transferencia del acervo documentario al archivo central.				Documento	1	1						1					3
1.3	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial.				Documento	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	17
1.4	Acreditación de los proveedores de las sedes de Legado				Documento		3					1	1	1	1	1	1	9
1.5	Acreditación de deportistas, tecnicos y miembros de las Federaciones según convenios vigente con el Proyecto Especial				Documento						1		1		1		1	4
1.6	Implementación de mejoras al Sistema Informático de Acreditación				Documento						1		1		1		1	4





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO

: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

: 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

: 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)

: 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.1	OFICINA DE COORDINACIÓN DE RIESGOS Y LEGADO					15,775	43,775	43,775	130,796	200,730	125,775	136,732	87,168	87,168	87,168	87,168	89,568	1,135,598
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0015	1	2	3		15,775	15,775	15,775	15,775	15,775	15,775	16,075	87,168	87,168	87,168	87,168	89,568	548,965
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0028	1	2	3			28,000	28,000	115,021	184,955	110,000	120,657						586,633
1	AOI00166900016 - Implementación de los lineamientos de legado para el uso, aprovechamiento y disposición del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.				Informe	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	62
1.1	Supervisar las acciones de implementación de legado en coordinación con las unidades funcionales de línea del Proyecto Especial.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Desarrollar las herramientas de gestión para las sedes deportivas de legado en coordinación las áreas técnicas del PEJP.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.3	Coordinación de suscripción de convenios interinstitucionales con federaciones deportivas y otras instituciones públicas y privadas para el uso de las sedes en el marco de los lineamientos de Legado y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de los convenios.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.4	Desarrollar el Plan Maestro de legado de la Villa Panamericana y el plan de disposición de departamentos.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.5	Coordinación de la disposición de bienes según la "Directiva sobre disposición de bienes muebles de legado del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Panamericanos Lima 2019"				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.6	Supervisar y ejecutar Juntas de Control de Cambios y el cierre de las mismas.				Informe	1	1											2





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO

: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

: 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

: 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)

: 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	CG	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
02.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA					145,812	105,169	96,819	98,110	85,820	99,270	104,421	99,270	99,270	130,827	134,516	137,514	1,336,818
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0010 RO	1	2	3		143,312	86,819	86,819	74,650	74,650	74,650	79,801	74,650	74,650	124,516	134,516	137,514	1,166,547
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0010 RDR	2	2	3		2,500	1,750											4,250
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0024 RO	1	2	3			16,600	10,000	23,460	11,170	24,620	24,620	24,620	24,620	6,311			166,021
1	AOI00166900027 Asesoramiento a los órganos del PEJP, emisión de opinión legal y formulación de documentos normativos legales de su competencia. Meta 0010 - 0024				Documento	8	9	8	8	8	12	12	12	12	12	12	12	125
1.1	Asesoramiento legal al Director Ejecutivo y a los órganos del Proyecto Especial en los asuntos de su competencia.				Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
1.2	Emisión de opinión jurídica sobre proyectos normativos, convenios, contratos u otros sometidos a consideración por los órganos del Proyecto Especial.				Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
1.3	Formulación de proyectos normativos, convenios, contratos, adendas u otros acuerdos de similar naturaleza.				Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
1.4	Gestionar el cierre de la operatividad de la Oficina de Asesoría Legal para la transferencia de documentos de los juegos Lima 2019 al archivo central.				Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.5	Absolver consultas y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico legal que sean puestos a su consideración				Documento	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	21
1.6	Coordinar y atender a la Procuraduría Pública del MTC para el ejercicio de la defensa jurídica del Proyecto Especial.				Documento	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
2.7	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN				Financiera	145,516	175,766	152,266	145,515	165,515	151,215	148,816	145,515	145,515	219,515	219,515	472,358	2,287,027
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0011 RO	1	2	3	Financiera	123,016	123,016	123,016	123,015	123,015	123,015	126,316	123,015	123,015	123,015	123,015	126,799	1,483,268
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0011 RDR	2	2	3	Financiera	22,500	15,750											38,250
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0025 RO	1	2	3	Financiera		13,000	29,250	22,500	22,500	28,200	22,500	22,500	22,500	84,500	84,500	341,559	693,509
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0025 RDR	2	2	3	Financiera		24,000			20,000					12,000	12,000	4,000	72,000
1	AOI00166900029: Coordinar, conducir y evaluar el proceso de planificación, presupuestal y modernización de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Meta 0011 y 0025				Documento	5	8	36	10	4	8	12	8	17	9	9	8	134
1.1	Conducción del planeamiento de los procesos presupuestarios y modernización de la gestión pública.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Informe de seguimiento del proceso presupuestario en la fase de ejecución y evaluación del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.3	Atención a las solicitudes de certificados de créditos presupuestarios por la Oficina de Administración				Porcentaje						1	1	1	1	1	1	1	7
1.4	Atención a las solicitudes de modificaciones presupuestal de las áreas usuarias				Porcentaje						1	1	1	1	1	1	1	7
1.5	Comunicación al pliego sobre las modificaciones presupuestarias a nivel programático, créditos suplementarios y rebajas presupuestales				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.6	Seguimiento y actualización de la tramitología de las inversiones				Acción						4	4	4	4	4	4	4	28
1.7	Elaboración de la programación de actividades e inversiones a nivel de componentes del Proyecto Especial.				Acción						1	1	1	1	1	1	1	7
1.8	Supervisión del cumplimiento del Plan de Monitoreo y Seguimiento para el cumplimiento de Obras Viales del Proyecto Especial.				Documento							1	1	1	1	1	1	6
1.9	Elaboración de Proyectos de opinión técnica de los convenios de cooperación a suscribirse por el PEJP.				Documento	1	1	8	1			1		8				20
1.10	Seguimiento de los informes de cierre de los Convenios de colaboración interinstitucional.				Documento	1	1	21	4									27
1.11	Seguimiento de los compromisos de los convenios de colaboración interinstitucional.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.12	Informe del estado situacional de los convenios de cooperación				Documento							1						1
1.13	Formulación de los documentos de Gestión y otros del PEP (Plan Operativo Institucional y otros del PEJP)				Documento		1					1				1		3
1.14	Informe de Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional y otros del PEJP).				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.15	Registro de la ejecución de las actividades operativas del POI/POA en el aplicativo del CEPLAN alineadas al presupuesto inicial modificado.				Documento			3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	13
1.16	Seguimiento del marco legal por resoluciones de ingresos y gastos del presupuesto del Proyecto Especial Legado				Documento			1			1	1	1	1	1	1	1	8
1.17	Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto del Proyecto Especial Legado				Documento		1		1			1			1			4
1.18	Gestionar la operatividad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para la transferencia del acervo documentario de los Juegos Lima 2019 al archivo central.				Documento		1							1				2





PERÚ

Ministerio
de Transporte y
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
2.2.0	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					1,076,837	962,662	818,514	1,207,986	1,245,418	2,164,312	1,915,695	1,920,612	1,941,518	1,883,942	1,883,942	1,947,470	18,968,908
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0009 - RO	1	2	3	Financiero	313,733	309,974	185,086	165,988	244,238	311,322	215,628	212,628	433,942	433,942	433,942	876,443	4,136,866
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) Meta 0009 - RDR	2	2	3	Financiero	213,000	141,750											354,750
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0016-RO	1	2	3	Financiero		330,798	390,464	974,777	946,590	1,450,000	1,450,000	1,536,984	1,450,000	1,450,000	1,450,000	1,071,027	12,500,640
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0016-RO	1	2	5	Financiero			120,298	515		65,000	21,901						207,714
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0016-RO	1	2	6	Financiero			2,666						6,614				9,280
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0016-RDR	2	2	3	Financiero	550,104	180,140	120,000	66,706	54,590	319,990	185,000	135,000	45,962				1,657,492
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0016-RDR	2	2	6	Financiero							2,666						2,666
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0131-RO	1	2	3	Financiero						18,000	40,500	36,000	5,000				99,500
1	AOI00166900004: Dirigir y supervisar los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad y Tesorería del PEJP para viabilizar las demandas de las áreas usuarias. Meta 0009 - 0016				Documento	10	9	3	2	2	9	9	8	10	9	8	10	89
1.1	Dirigir y supervisar los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad y Tesorería del PEJP para viabilizar las demandas de las áreas usuarias.				Documento	1	1											2
1.2	Abastecer de útiles de oficina, bebidas y alimentos básicos a las Áreas Funcionales del PEJP para conseguir un ambiente de trabajo adecuado y lograr mayor productividad de los trabajadores.				Documento	1	1	1			1	1		1	1		1	8
1.3	Contratar pólizas de seguros del PEJP para bienes muebles e inmuebles.				Documento	1												1
1.4	Gestionar la operatividad de la Oficina de Administración para la transferencia del acervo documentario de Juegos Lima 2019 al archivo central.				Documento	1	1											2
1.5	Contratar los servicios necesarios para garantizar la operatividad del centro de labores de forma segura y eficiente.				Documento	1	1											2
1.6	Contratación de pólizas de seguros del PEJP para tránsito.				Documento	1	1											2
1.7	Informe de gestión de la operatividad de la Unidad de logística para la transferencia del acervo documentario de Juegos Lima 2019 al archivo central.				Documento	1	1											2
1.8	Elaborar las conciliaciones bancarias mensuales				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.9	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.10	Informe de gestión de la operatividad de la Unidad de Tesorería y Contabilidad para la transferencia del acervo documentario de Juegos Lima 2019 al archivo central.				Documento	1	1											2
1.11	Atender las solicitudes de la emergencia de los Decretos de Urgencias de Emergencia Sanitaria				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.12	Supervisar el control de activos, inventarios y almacenes, así como mantener actualizado el magesí de los bienes patrimoniales propios o en administración del Proyecto Especial.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.13	Supervisar el manejo y reembolsos de los fondos de caja chica de acuerdo a la directiva interna.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.14	Ejecutar el control previo de los gastos que genera el proyecto en todas las fuentes de financiamiento				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.15	Monitorear y supervisar la ejecución de las transferencias financieras				Documento									1			1	2
1.16	Realizar arquezos de fondos y valores de fondos de caja chica del Proyecto Especial conforme a la normatividad vigente.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.17	Ejecutar los procesos de atención al ciudadano; así como, gestionar la atención de solicitudes de información de acceso público				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7





PERÚ

Ministerio
de Transporte y
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - PRIMERA MODIFICACIÓN

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
2.3	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS					159,933	115,883	88,320	142,812	70,000	241,045	274,165	251,304	108,665	62,647	62,647	411,125	1,988,546
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0001 RO	1	2	3	Financiero	83,633	71,200	72,320	62,647	62,647	62,647	64,445	62,647	62,647	62,647	62,647	411,125	1,141,252
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH) - Meta 0001 RDR	2	2	3	Financiero	62,700	23,450											86,150
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0026 RO	1	2	3	Financiero			0	80,165	7,353	176,367	197,720	65,500	40,018				567,123
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0026 RO	1	2	6	Financiero								6,000					6,000
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) - Meta 0026 RDR	2	2	3	Financiero	13,600	21,233	16,000			-9,969							40,864
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades) Meta 0131-RO	1	2	3	Financiero						12,000	12,000	123,157					147,157
1	AOI00166900010 - Gestión de cierre de la operatividad de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial - Meta 001 y 0026				Documento	12	12	12	12	12	22	22	23	22	23	22	23	217
1.1	Elaborar la planilla de los trabajadores, a fin de realizar el pago de sus remuneraciones mensuales				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Gestionar el tramite de renovacion del personal CAS y Ley 30680 del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.3	Gestionar la desvinculacion del personal CAS y Ley 30680 del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.4	Gestionar el cierre de la operatividad de la Oficina de Recursos Humanos para la transferencia del acervo documentario al archivo central.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.5	Elaboración de elementos descriptivos para la transferencia del acervo documentario de la oficina de Recursos Humanos.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.6	Elaboración del registro,recepción, actualización y derivación del sistema de tramite documentario del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.7	Elaboración de reporte de descansos medicos y subsidios para el cierre de la planilla mensual.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.8	Comunicar la afiliación y desafiliación a la aseguradora RIMAC referente a las EPS del personal CAS del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.9	Realizar seguimiento a la implementacion de acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupcion.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.10	Elaboración de actos resolutivos de procesos administrativos disciplinario marco del artículo 92° de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.11	Realizar el reporte de tareajes de faltas y tardanzas para el pago correspondiente del personal CAS del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.12	Elaborar actas de seguimiento a la ejecución de las sesiones y acuerdos del comité de seguridad y salud en el trabajo.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.13	Fiscalizar los expedientes de legajo del personal respecto a la autenticidad de la documentación que presentaron al inicio del vínculo laboral.				Documento						0	0	1	0	1	0	1	3
1.14	Verificar el debido cumplimiento del procedimiento de entrega de cargo de los colaboradores cesados, enviados por las Direcciones, Sub Direcciones y/o Oficinas.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.15	Elaborar informes de la Secretaría Técnica de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario sobre la conclusión de la etapa de investigación previa y precalificación de reportes de presuntas faltas de carácter disciplinario y/o denuncias remitidas a dicha Secretaría Técnica.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.16	Elaborar el Plan de Clima y Cultura, ejecutar y efectuar su seguimiento.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.17	Ejecutar el Programa de Comunicación Interna (Valores, ética, lenguaje)				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7
1.18	Gestionar los servicios de seguridad, emergencias y salud del PEJP, y realizar su seguimiento y control.				Documento						5	5	5	5	5	5	5	35
1.19	Elaborar actas de seguimiento a la ejecución de las sesiones y acuerdos del comité de seguridad y salud en el trabajo.				Documento						1	1	1	1	1	1	1	7



**XIII. ANEXO B-5 Física y Financiera (Modificado) 2020 del aplicativo CEPLAN
V1**



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2020 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 36 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Pliego : 036 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900017	DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA Y SECRETARÍA EJECUTIVA, ORIENTADOS AL LOGRO DEL OBJETO DE LEGADO Y CIERRE DEL PROYECTO ESPECIAL. META 007/0022	150134 : SAN LUIS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	0	0	0	0	0	0	45	
					Financiero S/.	13,663	25,622	25,622	40,253	40,253	0	0	0	0	0	0	0	145,413
AOI00166900092	DIRIGIR, GESTIONAR, CONDUCIR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA Y SECRETARÍA EJECUTIVA, ORIENTADOS AL LOGRO DEL OBJETO DE LEGADO DEL PROYECTO ESPECIAL. META 007/0022	150134 : SAN LUIS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	9	9	9	9	9	8	8	61
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	53,628	14,088	9,849	53,849	53,849	53,849	27,661	266,773

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019
Centro de Costo: 01.02.01 - SECRETARÍA EJECUTIVA

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900026	DIRECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y PROCESOS REALIZADOS POR LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS ASÍ COMO DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ACREDITACIÓN Y DEL VOLUNTARIADO DEL PEJP, ORIENTADOS AL LOGRO DEL OBJETO Y CIERRE DEL PROYECTO ESPECIAL	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	7	0	0	0	0	0	0	43	
					Financiero S/.	98,763	45,654	51,697	69,788	80,790	0	0	0	0	0	0	0	346,692
AOI00166900093	DIRIGIR, GESTIONAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES, SERVICIOS Y PROCESOS REALIZADOS POR LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS ASÍ COMO DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; Y, OTROS ORGANOS ORIENTADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS. META 0008-0023	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	70	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	76,297	82,646	65,297	65,943	55,297	58,293	54,297	458,070

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019
Centro de Costo: 01.03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900027	ASESORAMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL PEJP, EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL Y FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS LEGALES DE SU COMPETENCIA. META 0010 - 0024.	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	9	8	8	8	12	12	12	12	12	12	125	
					Financiero S/.	145,812	105,169	96,819	98,110	85,820	99,270	104,421	99,270	99,270	130,827	134,516	137,514	1,336,818

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900028	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LOGÍSTICA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL PEJP PARA VIABILIZAR LAS DEMANDAS DE LAS ÁREAS USUARIAS. META 0009 Y 0016	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10	9	3	2	2	9	9	8	10	9	8	10	89
					Financiero S/.	1,076,837	962,662	818,514	1,207,986	1,245,418	2,164,312	1,915,695	1,920,612	1,941,518	1,883,942	1,883,942	1,947,470	18,968,908

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.05.01 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900009	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SEDES DEPORTIVAS DEL PEJP HASTA SU ENTREGA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	400,000	400,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00166900018	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS ENTRE OTROS CON LOS DEPORTES, SEDES DEPORTIVAS, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, SEGURIDAD, SERVICIOS MÉDICOS, ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS 2019. META 0003/0017	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	2	0	0	0	0	0	0	0	18
					Financiero S/.	215,426	148,739	2,622,085	3,246,586	2,057,051	0	0	0	0	0	0	0	8,289,887
AOI00166900019	GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES - META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	3	3	0	0	0	0	0	0	0	21
					Financiero S/.	125,264	114,098	125,264	125,264	125,264	0	0	0	0	0	0	0	615,154
AOI00166900020	GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUB DIRECCIÓN DE SEDES - META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	13	13	5	2	0	0	0	0	0	0	0	40
					Financiero S/.	470,180	399,980	470,180	470,180	470,180	0	0	0	0	0	0	0	2,280,700
AOI00166900021	GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUB DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO. META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	15,174	10,674	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,848
AOI00166900022	GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUB DIRECCIÓN DE VILLAS. META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	4	3	2	0	0	0	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	101,871	89,571	101,871	101,871	101,871	0	0	0	0	0	0	0	497,055
AOI00166900023	GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD. META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	4	3	0	0	0	0	0	0	0	22
					Financiero S/.	172,264	163,864	172,264	172,264	172,264	0	0	0	0	0	0	0	852,920
AOI00166900024	GESTIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE SERVICIOS A LOS JUEGOS Y SERVICIOS MÉDICOS. META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	6	4	3	0	0	0	0	0	0	0	27
					Financiero S/.	74,220	74,220	74,220	74,220	74,220	0	0	0	0	0	0	0	371,100
AOI00166900059	TRANSFERENCIA FINANCIERA A ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE RESPONSABILIDADES - META 0120-0126	150134 : SAN LUIS	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	1,996,970	5,612,256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,609,226
AOI00166900060	TRANSFERENCIA FINANCIERA EMAPE - EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA 2019 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA REPOSICIÓN DE LOS OBSTACULOS RETIRADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EN MARCHA. META 0084	150134 : SAN LUIS	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	908,526	0	0	0	0	0	0	0	0	0	908,526
AOI00166900066	GESTIONAR Y SUPERVISAR LA ENTREGA DE LAS SEDES DE LOS JUEGOS LIMA 2019 PARA LA ATENCIÓN Y AISLAMIENTO TEMPORAL CONFORME A LOS DECRETOS DE URGENCIAS DE EMERGENCIA SANITARIA - META 0127	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0	14
					Financiero S/.	0	0	0	0	14,000	181,987	221,487	268,566	300,434	376,000	0	0	1,362,474
AOI00166900103	DIRIGIR, PLANIFICAR, GESTIONAR Y	150134 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	10	12	10	10	10	10	12	74

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	MONITOREAR LAS OPERACIONES DE LAS SEDES DE LOS CLÚSTERS 1 Y 3, ASEGURANDO LOS NIVELES DE SERVICIO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE CLIENTES. META 0003 - 0017.	SAN LUIS	DOCUMENTO		Financiero S/.	0	0	0	0	0	636,136	815,346	662,047	584,346	584,346	584,346	584,346	4,450,913
AOI00166900104	GESTIONAR EVENTOS DEPORTIVOS, PROGRAMAS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES ACTIVAS - META 0003/0017	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	12	16	13	11	11	30	96
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	88,420	106,218	0	0	0	0	0	194,638
AOI00166900105	GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES DE CAMPAÑA PARA EL AISLAMIENTO TEMPORAL A NIVEL NACIONAL CONFORME A LOS DECRETOS DE URGENCIAS DE EMERGENCIA SANITARIA. META 0131	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	28
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	208,844	3,899,278	9,406,762	9,359,915	3,704,624	0	0	26,579,423
AOI00166900106	GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LAS SEDES DE LOS CLÚSTERS 1 Y 3 DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO. META 0002/0003/0017	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	35	38	37	38	16	13	17	194
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	2,234,513	2,149,580	1,620,550	366,158	0	490,315	792,056	7,653,172
AOI00166900107	IMPLEMENTAR NIVELES DE SERVICIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS CLIENTES EN LOS ALBERGUES Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL CLUSTER I. META 0003	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	8	10	10	8	8	8	6	58
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	2,543	9,871	0	0	0	0	12,414

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.06.01 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSMISIONES

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900052	GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSMISIONES DEL PROYECTO ESPECIAL - META 0004/0019	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	10	4	4	7	7	6	6	6	6	6	86
					Financiero S/.	252,681	269,955	668,037	208,675	217,312	218,941	1,046,455	321,539	277,110	247,525	241,939	273,120	4,243,289

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.07.01 - DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEFINITIVA

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900013	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL POLIDEPORTIVO CALLAO. META 00034	070102 : BELLAVISTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	474,678	40,943	0	0	0	0	254,049	0	0	0	0	0	769,670
AOI00166900014	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VILLA PANAMERICANA VILLA EL SALVADOR. META 0033	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0	360,355	350,000	0	0	1,300,387	1,214,641	0	0	0	0	0	3,225,383
AOI00166900015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR. META 0032	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	255,790	0	0	0	0	28,001	0	0	0	0	0	283,791
AOI00166900030	CONDUCCIÓN, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PEJP. META 0006/0021	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	16	14	7	3	3	0	0	0	0	0	0	0	43
					Financiero S/.	574,124	494,864	474,201	454,943	472,366	0	0	0	0	0	0	0	2,470,498
AOI00166900031	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA EN EL MALECÓN PEREZ ARANIBAR - META 0045	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184,416	0	16,186,650	16,385,944
					Financiero S/.	0	14,878	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI00166900032	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES KPI POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR - META 0046	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	809,250	0	0	0	0	0	0	323,700	0	0	0	1,132,950
AOI00166900033	ACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL CALLAO - META 0049	070102 : BELLAVISTA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	440,945	0	0	0	0	61,440	0	0	0	0	0	502,385
AOI00166900034	ACONDICIONAMIENTO DEL ESTADIO DE SAN MARCOS - META 0050	070102 : BELLAVISTA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	166,188	47,756	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	213,944
AOI00166900035	ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL PIP CALLAO - META 0051	070102 : BELLAVISTA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	92,868	0	0	0	0	13,299	0	0	0	0	0	0	106,167

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00166900036	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE BÉISBOL DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0052	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	580,624	123	3,953	0	0	0	0	0	0	0	0	0	584,700
AOI00166900037	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE HOCKEY DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0053	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	309,799	0	4,670	0	0	0	0	0	0	0	0	0	314,469
AOI00166900038	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE RUGBY DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0054	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	536,163	0	6,689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	542,852
AOI00166900039	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE SOFTBOL DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0055	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	428,677	0	6,640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	435,317
AOI00166900040	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE PELOTA VASCA DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0056	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	646,784	1,194,960	340,255	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,181,999
AOI00166900041	ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO ACUÁTICO DE LA VILLA DEPORTIVO NACIONAL DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0057	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	686,178	21,511	37,684	0	0	0	0	0	0	0	0	0	745,373
AOI00166900042	ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL DEL PIP VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0058	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	4,759,794	0	31,546	0	0	0	0	0	323,700	169,082	0	0	5,284,122
AOI00166900043	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS ECUESTRES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO - META 0067	150114 : LA MOLINA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100
					Financiero S/.	0	62,757	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	262,757
AOI00166900044	ADECUACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO PUNTA ROCAS - META 0081	150127 : PUNTA NEGRA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	6,363,299	0	0	0	0	0	1,526,129	0	0	187,333	0	8,076,761
AOI00166900045	EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA - VILLA ATLETAS META 0047	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	2,788,649	232,529	0	0	0	2,500	0	0	0	196,000	0	3,219,678
AOI00166900046	GESTIÓN DEL PROYECTO SERVICIOS DE ESPECTACULO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA EN EL PARQUE ZONAL YAHUAR HUACA DISTRITO DE BELLAVISTA, REGIÓN CALLAO - META 0060	070102 : BELLAVISTA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	18,417	0	14,105	15,987	0	0	0	0	0	0	0	48,509
AOI00166900047	GESTIÓN DEL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0061	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	94,905	0	15,944	0	23,000	23,000	283,000	13,000	13,000	13,000	40,000	518,849
AOI00166900048	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL VIDENA - META 0062	150134 : SAN LUIS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	3,656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,656
AOI00166900049	OVERLAY DEL ACONDICIONAMIENTO DE CIRCUITO CICLISMO DE LA COSTA VERDE, DISTRITO DE SAN MIGUEL. META 0070	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	149,946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149,946
AOI00166900050	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEPORTIVOS DE TIRO DEL POLIGONO DE TIRO CAPITAN FAP JOSÉ QUINONES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. META 0071	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100
					Financiero S/.	0	26,730	0	0	0	0	0	371,585	0	136,002	0	0	534,317
AOI00166900051	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF EN LA PLAYA PUNTA ROCAS DISTRITO DE PUNTA NEGRA - META 0119	150127 : PUNTA NEGRA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100
					Financiero S/.	0	1,075,880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,075,880
AOI00166900063	OVERLAY DEL POLIDEPORTIVO 1 DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL, DISTRITO DE SAN LUIS. META 0076	150134 : SAN LUIS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	0	359,616	0	0	0	0	0	0	0	0	0	359,616
AOI00166900064	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA EN EL MALECÓN PEREZ ARANIBAR - META 0063	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	21,665	0	0	0	7,965	956	0	0	0	0	30,586
AOI00166900065	GESTIÓN OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DEL CIRCUITO BMX DEL PARQUE COSTA VERDE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - META 0129	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0	0	0	0	12,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	57,833	112,250	267,083

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI0016690067	CONDUCIR, ELABORAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE INVERSIONES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS. META 0006/0021	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	8	2	13	2	2	2	2	31
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	388,122	398,022	388,122	388,122	403,122	403,122	736,890	3,105,522
AOI0016690068	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES VILLA MARÍA DEL TRIUNFO. META 122	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	255,790	228,359	0	0	0	0	484,149
AOI0016690069	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - VILLA DEPORTIVA NACIONAL VIDENA SAN LUIS - META 0123	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	603,009	0	0	0	0	0	603,009
AOI0016690070	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF PUNTA ROCAS - META 0125	150127 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	30,600	0	0	0	0	30,600
AOI0016690071	OVERLAY DEL ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO ACUÁTICO, VELODROMO, POLIDEPORTIVO 2, POLIDEPORTIVO 3, ESTADIO ATLÉTICO, ADECUACIONES Y BOLERA DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL, DISTRITO DE SAN LUIS - 2161813 METAS 0074, 0075, 0077, 0078, 0087, 0116 Y 0121	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	3,526,553	0	0	253,080	0	0	3,779,633
AOI0016690072	ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL - SAN LUIS - 2161813	150134 : SAN LUIS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	1,570,000	0	251,583	0	32,418,800	34,240,383
AOI0016690073	OVERLAY DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA DEL POLIORTIVO VILLA EL SALVADOR, CÓDIGO ÚNICO 2323257 - META 0090	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	110,098	0	142,984	0	0	253,082
AOI0016690074	ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPECTÁCULO DEPORTIVO DEL COLISEO MIGUEL GRAU, 2323818 - CALLAO META 0048	070102 : BELLAVISTA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	325,900	0	0	0	0	0	325,900
AOI0016690075	OVERLAY DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMPOS DE HOCKEY, BEISBOL, RUGBY, SOFTBOL, CENTRO ACUATICO, CANCHA DE PELOTA VASCA Y ÁREAS COMUNES DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - 2338764 META 0088, 89, 108, 109, 110, 111 Y 117.	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	567,093	0	0	567,093
AOI0016690076	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - META 0061	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	24,000	24,000	24,000	580,489	612,339	1,264,828
AOI0016690077	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL - SAN LUIS - 2161813	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	24,000	145,574	145,574	145,574	145,574	24,000	630,296
AOI0016690078	GESTIÓN UK LEGADO DEL ACONDICIONAMIENTO LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	556,489	556,489	556,489	237,416	0	0	1,906,883
AOI0016690079	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA DEL POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR.	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	10,000	0	82,000	0	0	190,000	282,000
AOI0016690080	GESTIÓN UK LEGADO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	556,489	447,299	0	1,003,788
AOI0016690081	GESTIÓN OPERATIVA DEL SERVICIO DE CREACIÓN DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - META 0059	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	5
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	44,000	22,000	10,000	0	0	164,000	200,000	440,000
AOI0016690082	OVERLAY DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR. META 0113	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	519,796	0	0	519,796
AOI0016690083	GESTIÓN KPI DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA PANAMERICANA - VILLA EL SALVADOR. META 128	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	2,612	0	0	0	0	0	0	2,612
AOI0016690084	OVERLAY DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF EN LA PLAYA PUNTA ROCAS DISTRITO DE PUNTA NEGRA - META 0112	150127 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,673	0	0	44,673
AOI0016690085	GESTIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO PUNTA	150127 :	060 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
	ROCAS, DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. META 133		PUNTA NEGRA		INFORME															
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000	150,000
AOI00166900086	SUPERVISIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF EN LA PLAYA PUNTA ROCAS DISTRITO DE PUNTA NEGRA - 2342772.	150127 : PUNTA NEGRA		060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	527,581	0	0	0	0	0	0	0	527,581
AOI00166900087	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE TIRO DEL POLIGONO DE TIRO CAPITAN FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES, 2380030 - META 0082	150140 : SANTIAGO DE SURCO		155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	200,000
AOI00166900088	SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS ECUESTRES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO DISTRITO LA MOLINA - META 0068	150114 : LA MOLINA		109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	115,570	0	0	0	0	0	0	0	115,570
AOI00166900089	OVERLAY DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS ECUESTRES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO, DISTRITO DE LA MOLINA. META 0114	150114 : LA MOLINA		060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	476,394	0	0	146,373	0	0	0	0	622,767
AOI00166900090	OVERLAY DEL ACONDICIONAMIENTO DE PISTA DE SKATEBOARDING DEL PARQUE COSTA VERDE, DISTRITO DE SAN MIGUEL. META 0107	150136 : SAN MIGUEL		060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,561	0	0	0	0	0	0	0	1,561
AOI00166900091	GESTIÓN UK LEGADO DEL COMPLEJO DEPORTIVO PUNTA ROCAS CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF, DISTRITO DE PUNTA NEGRA 2342772.	150127 : PUNTA NEGRA		060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380,747	380,747

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.08.01 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, COMERCIAL Y MERCADOTECNIA

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00166900053	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE LEGADO Y CIERRE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS JUEGOS LIMA 2019 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA. META 0005/0020	150134 : SAN LUIS		036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	23	19	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	56
						Financiero S/.	496,802	1,099,048	493,591	546,830	217,141	0	0	0	0	0	0	0	2,853,412
AOI00166900054	GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EN EL MARCO DEL ACUERDO DE RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS- META 0018	150134 : SAN LUIS		177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	
						Financiero S/.	0	1,180,407	44,866	0	0	9,091	0	0	563,148	0	0	0	1,797,512
AOI00166900102	GESTIONAR EL DESARROLLO COMERCIAL, MERCADOTECNIA Y PROMOCIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS SEDES DEL PROYECTO ESPECIAL. META 0005-0020	150134 : SAN LUIS		036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	3	3	3	4	3	3	23
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	516,792	430,445	572,172	1,472,957	254,809	250,409	499,810	3,997,394

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.09.01 - DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00166900055	GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CIERRE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN - META 0013/0029	150134 : SAN LUIS		036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	54
						Financiero S/.	242,324	127,632	137,732	103,231	137,731	121,232	137,393	128,232	103,232	103,232	103,232	203,593	1,648,796
AOI00166900056	OVERLAY DEL CENTRO DE PATINAJE DEL PARQUE COSTA VERDE DISTRITO SAN MIGUEL. META 0069	150136 : SAN MIGUEL		155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100
						Financiero S/.	0	28,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,000
AOI00166900094	IMPLEMENTAR CENTROS DE ATENCIÓN Y AISLAMIENTO TEMPORAL A NIVEL NACIONAL CONFORME A LOS DECRETOS DE URGENCIAS DE EMERGENCIA SANITARIA. META 131	150134 : SAN LUIS		036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	12	12	12	6	6	0	0	48
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	18,000	3,346,276	6,692,552	6,692,552	0	0	0	16,749,380
AOI00166900095	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL PARA ÁREAS COMUNES DEL MAIN MEDIA CENTER PARA LA PROVISIÓN DE BROADCAST	150130 : SAN BORJA		060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	79,117	423,877	0	0	0	0	502,994

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00166900096	LIGHTING DE LOS JUEGOS LIMA 2019. META 0073 OVERLAY PARA EL CAMPO DE GOLF DEL COUNTRY CLUB VILLA PARA LA PROVISIÓN DE BROADCAST LIGHTING Y ENERGÍA TEMPORAL, DISTRITO DE CHORRILLOS. META 0085	150108 : CHORRILLOS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	64,025	0	0	0	0	0	64,025
AOI00166900097	OVERLAY DE REMO CANOTAJE SPRINT PUERTO VIEJO, PROVISIÓN DE ENERGÍA TEMPORAL, PROVINCIA CAÑETE, DISTRITO DE ASIA. META 0091	150502 : ASIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	2,981	0	0	0	0	0	0	2,981
AOI00166900098	OVERLAY EN EL AEROPUERTO, PROVISIÓN DE ENERGÍA TEMPORAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS LIMA 2019. META 0099	070101 : CALLAO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	21,296	0	0	0	0	0	0	21,296
AOI00166900099	OVERLAY DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO NACIONAL, PROVISIÓN DE ENERGÍA TEMPORAL - CERCADO DE LIMA. META 0100	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	152,240	0	0	0	0	0	0	152,240
AOI00166900100	OVERLAY TRAINING VENUES DE LAS SEDES DEPORTIVAS, PROVISIÓN DE ENERGÍA TEMPORAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS LIMA 2019. META 0102	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	567,477	0	0	0	0	0	0	567,477
AOI00166900101	OVERLAY DE LAS SEDES DE LA ESCUELA NAVAL, VILLA LUNAHUANÁ Y VILLA PARACAS, PROVISIÓN DE ENERGÍA TEMPORAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS LIMA 2019. META 0103	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	59,195	0	0	0	0	0	0	59,195

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.10.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900029	COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTAL, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN. META 0011 Y 0025	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	8	36	10	4	8	12	8	17	9	9	8	134
					Financiero S/.	145,516	175,766	152,266	145,515	165,515	151,215	148,816	145,515	145,515	219,515	219,515	472,358	2,287,027

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.11.01 - OFICINA DE COORDINACION DE RIESGOS Y LEGADO

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900016	IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LEGADO PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN DEL LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS. META 0015 Y 0028	150134 : SAN LUIS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	62
					Financiero S/.	15,775	43,775	43,775	130,796	200,730	125,775	136,732	87,168	87,168	87,168	87,168	89,568	1,135,598

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.12.01 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900010	GESTIÓN DE CIERRE DE LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO ESPECIAL.	150134 : SAN LUIS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	22	22	23	22	23	22	23	217
					Financiero S/.	159,933	115,883	88,320	142,812	70,000	241,045	274,165	251,304	108,665	62,647	62,647	411,125	1,988,546

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.13.01 - OFICINA DE ACREDITACIÓN

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900057	GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL. META 0030/0031	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	6	2	2	2	4	3	5	4	5	3	5	44
					Financiero S/.	60,297	82,707	79,137	48,297	48,297	58,197	59,446	58,247	58,247	58,247	58,247	58,651	728,017

Unidad Ejecutora : 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Centro de Costo: 01.14.01 - OFICINA DE VOLUNTARIADO

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00166900058	GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE VOLUNTARIADO EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL. META 0014/0027	150134 : SAN LUIS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	9	3	2	1	1	5	5	5	6	6	6	7	56
					Financiero S/.	73,110	62,097	59,197	53,576	53,576	63,918	57,497	56,300	52,297	52,297	52,297	53,783	689,945

TOTAL FINANCIERO S/ . 225,152,923.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA